BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, SABADO 22 de DICIEMBRE DE 1928.—Núm. 389

LA SITUACION D ELOS CONFLICTOS AGRARIOS

Pese a los múltiples obstáculos con que han tropezado los sindicatos en la provincia de Santa Fe por la presión ejercida por policías y militares, tendiente a favorecer los intereses de los cerealistas, la situación de la organización es favorable.

El principio de organización ha sido salvado y las condiciones de trabajo obtenidas—aunque se hicieron algunas modificaciones al pliego primitivo—representan un verdadero triunfo dadas las circunstancias en que se desarrollaron los conflictos.

Hacemos a continuación una breve reseña de los resultados obtenidos en las diversas localidades donde han intervenido los delegados de la U. S. A.

En *Cafferata, Chañar Ladeado, Berabevú, Los Quirquinchos, Tortugas, Cruz Alta* y *Firmat*, se logró imponer el pliego de condiciones para la trilla con modificaciones de detalle y con el reconocimiento implícito de la organización sindical al aceptarse la fiscalización de los vales por el Sindicato y el personal federado.

En *Alejandro*, según las últimas informaciones recibidas, los obreros presentaron el pliego para la trilla, siendo optimistas en cuanto a los resultados.

En *Máximo Paz* y *Bombal* se logró la reapertura de los locales clausurados y la solución de los conflictos, aunque algunos colonos de Paz intentan violar los pliegos firmados.

En Berabevú las fuerzas militares persiguen a los militantes, especialmente al compañero M. Arias.

De Carreras nos informan que persiste el conflicto con los dueños de máquinas, siendo excelente el estado de ánimo de los trabajadores.

En Godeken se triunfó ampliamente, habiéndose solucionado todos los conflictos de la localidad. En la localidad de Arteaga, pese a los esfuerzos de un grupo de camaradas, no se ha podido evitar una derrota.

Como se ve, el balance resulta favorable para la organización, debiendo hacer resaltar que donde no se ha triunfado es en aquellos lugares donde los sindicatos no tenían aún una base sólida.

LOS CONDUCTORES

En todas las localidades los conductores se aprestan a presentar o han presentado ya los pliegos de condiciones que deberán regir el transporte de la actual cosecha.

A continuación transcribimos el pliego presentado por el Sindicato de Conductores de Cruz Alta y que se halla en discusión con los cerealistas:

"Entre la Sociedad Propietarios de Carros y Camiones, por una parte, y los señores cerealistas, por otra, han convenido celebrar el presente convenio que regirá hasta el 31 de diciembre de 1929.

Artículo 1º—Reconocimiento de la Sociedad de Carros y Camiones.

Art. 2º—Los pedidos de carros y camiones serán atendidos dentro de las 24 horas de ser solicitados, siendo obligación del solicitante decir la cantidad de bolsas y lugar del viaje.

Art. 3º—El transporte del cereal se pagará de acuerdo a la siguiente tarifa: primera legua, 15 centavos; segunda, 8 centavos; tercera, 6 centavos, y las siguientes, 5 centavos por legua.

Art. 4º—El peso de la bolsa no excederá de 70 kilos.

Art. 5º—Las leguas, en su terminación, se pagarán de la siguiente manera: primera legua, sin fracción, y las siguientes, con fracción de lotes.

Art. 6º—Los carros y camiones saldrán por turno de la sociedad y todo cerealista dueño de carros o camiones deberá afiliarse a la sociedad para su correspondiente turno; en caso de no afiliarse, sólo podrá utilizar sus carros o camiones para el transporte del cereal desde los galpones a donde lo crea conveniente.

Art. 7º—Todo cereal que sea transportado a los galpones de esta localidad deberá hacerse con carros o camiones de esta sociedad a excepción del colono, quien podrá transportar su cereal libremente, ajustándose al turno de descarga (siempre cereal de su pertenencia).

Art. 8º—El transporte del cereal en el radio a razón de 6 centavos por bolsa.

Art. 9º—En caso de que un conductor regresara sin carga, si le pagará media carga de acuerdo a lo que cargue usualmente.

Art. 10.—Si el cereal es pesado con balanza chica al ser cargado en la chacra, se le pagará al conductor 3 centavos por bolsa, siempre que el trabajo haya sido realizado por el mismo.

Art. 11.—Tanto la distancia como el precio de acarreo, deberá constar en el vale dado por el secretario de la sociedad y toda diferencia será aclarada entre los miembros de la comisión administrativa; dichos vales deberán ser sellados por la sociedad antes de ser cobrados.

Art. 12.—Los carros y camiones llevarán el turno para la carga y descarga; la descarga será de la llegada al pueblo.

Art. 13º—Todos los carros o camiones deberán estar provistos de su correspondiente lona para tapar el cereal en caso de lluvia.

Art. 14.—Todo carro o camión deberá ser descargado durante las 24 horas de su llegada a la playa; en caso contrario, deberá pagar (el cerealista) un peso por cada hora que pase, salvo los casos de fuerza mayor.

Art. 15.—En caso de darse vuelta un carro o camión, el conductor procurará retirarlo del lugar del accidente y ponerlo al abrigo de pérdidas.

Art. 16.—Los cerealistas se comprometen a no dar carga a los carros o camiones cuyos propietarios no estén asociados a esta sociedad.

Bajo los 16 artículos que anteceden, damos por formulado el presente convenio y que ambas partes se comprometen cumplir fielmente, etc.

GESTIONES DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DE LA COMUNA

Prosiguiendo su tarea de obtener para los trabajadores de las distintas reparticiones municipales positivas y diversas mejoras que son de imprescindible necesidad, la A. T. de la C. se ha presentado ante la secretaría de hacienda y administración a solicitar diversas peticiones.

Personal de alumbrado público

Se ha solicitado la jornada de 44 horas semanales para el personal detalleres y conservación de la dirección de alumbrado, por ser una aspiración estrictamente justa, como lo ha reconocido en varias oportunidades el propio Concejo Deliberante, quien no vaciló en exteriorizar el deseo de que dicha jornada fuese puesta en práctica.

Se solicitó, además, de la misma repartición, chapa-pase de tranvía para los serenos encendedores y para todos aquellos que por la naturaleza del trabajo que realicen les sea indispensable.

—Se solicitó que al ordenanza de la dirección de alumbrado, Pedro Balverde, le sea concedido el permiso anual correspondiente al año en curso que, no obstante estar acordado por el D. E., el señor mayordomo no se lo concede.

—A fin de evitar recargos, se ha solicitado que todos los chauffeurs destinados al servicio nocturno lo presten raelmente como tales y no como el caso—por citar uno solo—del chauffeur Luis Castelli, chapa 704, que desempeña funciones de empleado en el taller Salguero.

—Se ha solicitado la chapa-pase de tranvía para todos los chauffeurs de tracción mecánica dedicados al riego diurno, por serles de suma necesidad, dada la forma en que el tal servicio es realizado.

Multas por roturas de material

En su debida oportunidad la A. T. de la Comuna ha sometido a la consideración petitorio de derogación de la disposición en vigencia sobre cobro por roturas y deterioros de material rodante en servicio, a los chauffeurs. Como no obstante las promesas favorables que entonces se nos hicieron—las multas, en concepto de roturas y deterioros se siguen aplicando—nuevamente hemos reiterado el pedido de su derogación, formulando nuevas razones y argumentos que establecen con toda claridad y evidencia lo arbitrario e inicuo de tal disposición, que permite le sea substraído a los chauffeurs, sin una sola razón que lo justifique, una parte de sus ya por demás exiguos salarios.

Multas aplicadas

Como en la generalidad de los casos las multas son completamente injustas, lo que se ha demostrado en múltiples ocasiones, se ha solicitado la anulación de las multas aplicadas y la devolución del importe cobrado en tal concepto a los obreros Venancio Reboredo y Rafael de la Faba.

—También se ha solicitado la anulación de las multas aun no cobradas impuestas a los chauffeurs Rodolfo Roveta, Ramón Gil y al pintor Santiago Taliafico.

Pago de haberes

Debido a los trastornos e inconvenientes de todo orden que el atraso en el pago de los haberes ocasiona a los trabajadores, esta entidad ha formulado hace tiempo una petición en el sentido de que el pago se efectúe antes del 5 de cada mes; y como eso no se ha cumplido, ha sido reiterado el pedido.

Gestiones varias

Se solicitó le sean abonados los haberes correspondientes a trece días de enfermedad del mes de julio próximo pasado al obrero Juan Nicolás Monte.

—Se ha gestionado e lpago de los haberes qu ele adeudan desde hace ocho meses al obrero RNmulo Pola, con motivo de haber sido cambiado de puesto.

—Se ha solicitado que al personal suplente se le liquiden sus haberes devengados, ya sea por falta o enfermedad, del efectivo en una sola cuenta, y no en dos fechas distintas, como se viene haciendo actualmente.

—Al mismo tiempo se ha gestionado que las vacantes efectivas que se produzcan sean llenadas por personal suplente, observando el más riguroso turno.

Ropa de verano al personal uniformado

Como a pesar de los fuertes calores reinantes aun no se le proveyó de uniforme de verano a numeroso personal, como, por ejemplo, chauffeurs, tracción mecánica, alumbrado público, etc., se solicitó se haga a la mayor brevedad posible; no vaya a suceder que le entreguen el traje de verano en el invierno y viceversa.

La obra de la T. T. de la C.

En un próximo comunicado, ya que de hacerlo en éste seríamos demasiado extensos, daremos cuenta de muchas otras gestiones efectuadas por esta entidad en beneficio exclusivo de los trabajadores de la municipalidad.

La A. T. de la C. cumple así su misión de auténtica y genuina entidad de asalariados. Los hechos, a los cuales nos hemos remitido siempre, pueden servirle de lección a todos aquellos que, equivocados o malintencionados, quisieron morder nuestra intachable conducta.

EL SECRETARIO.

CONTRA EL CRIMEN DE LA GUERRA

La amenaza de una guerra se cierne sobre esta parte de América. Bolivia y Paraguay se disputan con tenaz intransigencia la posesión de una franja de tierra en el Chaco.

Nosotros ignoramos a quién geográficamente corresponde esa fracción de terreno, pero sabemos que los trabajadores de ambos pueblos—que serán las únicas víctimas si la guerra se produce—nada tienen que ganar ni perder con su posesión. Para ellos la parte en litigio continuará siendo un infierno de explotación, como lo son hoy, indiscutiblemente, las partes ocupadas lo mismo por Bolivia y Paraguay que por la Argentina y Brasil. ¡Tierra de "mensús", donde reina omnímoda la volunta del "capanga"!

Pero no sólo la posesión de la tierra por los capitalistas de una u otra nacionalidad no significará una ventaja para los trabajadores. La guerra en sí trae aparejada, para la clase proletaria, una serie de calamidades demasiado conocidas para que sea necesario recordarlas.

¡El luto en los hogares, el hambre, la peste, son los inseparables acompañantes de la guerra! ¡El raquitismo y la miseria fisiológica en las generaciones nacidas durante las privaciones que la guerra impone; y como violento contraste, la dilapidación y el despilfarro de los que hacen de la guerra un pingüe negocio!

Esto es lo que los trabajadores deben tener en cuenta cuando las huestes "chauvinistas" de sus respectivos países los azuzan contra sus hermanos de allende la frontera.

Paraguayos, bolivianos, chilenos, peruanos, uruguayos, brasileños y argentinos, por sobre las caprichosas divisiones fronterizas, nos sentimos ciudadanos del mundo y, como tales, afirmamos que ningún motivo justifica el crimen de la guerra.

Llegue hasta los trabajadores paraguayos y bolivianos nuestra serena palabra de oposición a la guerra.

¡Opongámonos a ella tenazmente, y si ella se hace inevitable, hagámosla por nuestra liberación del yugo capitalista! ¡Al menos tendremos motivo para ella!

¡ALERTA TRABAJADORES GASTRONOMICOS!

Lo que los trabajadores de la gastro nomía deben saber

Con motivo d el apróxima temporada veraniega, consideramos una obligación. a la vez que una necesidad, poner sobre aviso a todos los obreros gastronómicos para que no se dejen sorprender por halagadoras promesas, que nunca fueron ni serán cumplidas por los hoteleros de esta localidad o de sus compinches, si al organización no las impone, pues la experiencia sufrida nos autoriza suficientemente para ser categóricos en estas manifestaciones.

Las mejoras conquistadas en las temporadas anteriores, completamente irrisorias comparadas con nuestras necesidades más perentorias, representan una conquista grandiosa si comparamos la cantidad de obreros que las difrutan con la minoría que luchó por consegrulas, sacrificando su bienestar económico en beneficio del gremio.

De más estará recordar las condiciones de trabajo, salario, alimentación—¡vergüenza da decirlo!— y vivienda que están obligados a habitar todos los obreros de las gastronomía que aquí trabajan en la temporada de verano. Es de lamentar que en una ciudad como Mar del Plata—todo comodidad, limpieza y lujo para los veraneantes—nosotros, los obreros que tenemos que rozarnos diariamente con ellos, carezcamos de las más indispensables y elementales reglas de higiene.

Es muy sugestivo que el Departamento de Higiene de la Provincia no se haya ocupado lo más mínimo de fiscalizar en qué condiciones de higiene viven los obreros gastronómicos durante la temporada veraniega, los cuales están obligados a dormir en sótanos húmedos o en piezas inmundas, en las que se colocan hasta ocho camas, piezas que son fronterizas con los gallineros, eso si además de ocho camas no hay también los artículos comestibles que han de consumir después los señores veraneantes.

Es sorprendente que los mismos encargados de proporcionar todas las comodidades a los clientes, no gocen de ninguna, ni sean capaces de hacer valer sus derechos o, por lo menos, organizarse, como lo hacen los mismos patrones.

Nuestra organización se encargará de exigir derechos en pro de sus asociados, pues en otras temporadas ya ha dado pruebas de ello y ha conseguido para sus componentes las mejoras exigidas; por lo tanto es que damos la voz de alerta a todos los compañeros en general para que, dejando a un lado engañadoras perspectivas, no se dejen engañar trasladándose a ésta sin tener antes trabajo asegurado y sin el pase correspondiente de su respectiva localidad para inscribirse en esta sección, donde se le informará las condiciones para la próxima temporada, como asimismo las casas que están en contra de este Sindicato, pues como es comprensible, cuando hay muchos desocupados, las mejoras conquistadas están en constante peligro de ser arrebatadas, a la vez que impiden conseguir otras mejoras también necesarias.

Es conveniente no olvidar estas advertencias en beneficio de todos los trabajadores gastronómicos. Es por este motivo que hacemos las recomendaciones anteriores e insistimos en que nadie debe venir a ésta sin el correspondiente pase, mirando por vuestra propia conveniencia y por el interés colectivo, pues como es sabido de todos, la propaganda en pro de nuevas conquistas encuentra aceptación hasta en los más reacios, ya que saben que no serán reemplazados. Claro es que para esto es preciso que no haya desocupados, pues la miseria es mala consejera!

LA COMISION.

Nota.—Comunicamos a nuestros asociados la reorganización del gremio, la implantación de la Bolsa de Trabajo y la buena marcha en que está encaminada esta entidad y también les comunicamos que han sido enviadas notas a los dueños de hoteles de esta localidad, en las que les informamos de las resoluciones tomadas por esta entidad en la asamblea realizada el 16 de octubre pasado, de cuyas notas aun esperamos contestación.

Otra.—Recordamos a todos los obreros del gremio se abstengan de venir a trabajar a los hotcles Mar del Plata y Atlanta, por estar en conflicto con nuestra organización.

ACTIVIDADES SINDICALES EN POSADAS

Triunfo sobre la empresa Jacobsen. —Delegaciones

Decíamos en la correspondencia anterior que los marítimos plantearon un conflicto a la empresa Jacobsen Hermanos, cuya flota hace la carrera del Alto Paraná.

Si bien es cierto la primera actitud de la empresa fué de intransigencia y desafío, se le aplacaron los nervios, cuando los marítimos respondieron paralizando la flota.

Después de varios días de paro, ante la imposibilidad de reemplazar la oficialidad y subalternos en conflicto, la empresa optó por iniciar los trámites de arreglo, arribando después de varias entrevistas, a una solución satisfactoria para las aspiraciones del gremio marítimo.

Compañía Mihanovich

¡Testarudo el gerente de la agencia Mihanovich de Posadas! Es de admirar su porfía por salirse con la suya y por más fracasos que lleva, vuelve a la carga para volver a fracasar.

Vuelta a vuelta la Federación de Oficiales y Federación O. Marítima, se ven en la obligación de ponerle freno. Cuando no es por un oficial, es por un maquinista o subalterno o por un estibador; el caso es que sus pretensiones encuentran a los gremios listos para responder a la provocación. Al remolcador "Ipacarai", tres veces consecutivas, se le planteó conflicto, y por tres veces fueron satisfechas las aspiraciones del gremio.

¿Hasta cuándo el gerente intentará probar la fibra y desengañarse que es inútil desafiar nuestra resistencia?

Empresa Juan B. Mola y Cía.

Con esta empresa no hubo necesidad de plantear conflicto.

A la solicitud de la Federación de Oficiales sobre dotación completa del personal, se accedió sin más trámites y hoy el "Iberá C" navega en condiciones con la organización.

También aceptó las exigencias de la Federación la flota de la empresa Rodríguez.

Delegaciones

El compañero Leopoldo Alonso fué designado en delegación a Corrientes y Barranqueras para intervenir en conflictos planteados con los estibadores.

—El domingo 9 de diciembre se realizaron concentraciones de "mensús" en San Ignacio y Villa Lanús.

—Para San Ignacio, donde está destacado el delegado de la U. S. A., compañero Mañasco, partieron en delegación, para el acto que se anunció, los compañeros Tomás Jara, Alcántara y otros. A Villa Lanús los compañeros Marcos Kaner, Irineo Suárez, Lafuente, Galeano, etc.

—También han solicitado delegaciones a Posadas los trabajadores de Ituzaingó y Apóstoles, las que pronto partirán para esos puntos.

—Para el año próximo se fundará la Unión Territorial de Misiones, cuya adhesión a la Unión Sindical Argentina se descuenta desde ya.—*Corresponsal.*

DESPUES DEL 5o. CONGRESO DEL F. C. C. A.

Los obreros ferroviarios que anhelamos con verdadera ansiedad tener una organización robusta y digna de trabajadores, seguimos con sumo interés todos aquellos movimientos que pudieran ser síntomas de tan acariciado propósito.

Con motivo de la realización del V Congreso del Sindicato del F. C. C. A., convocado por la J. R. en La Banda, se despertó un inusitado interés entre los ferroviarios de este ferrocarril, ansiosos de saber cuáles serían sus resultados, pues de acuerdo a la orden del día de él, debía surgir resoluciones tan importantes que de ellas debía depender la vida o muerte de la F. de S. F. Así, por lo menos, lo comprendimos los hombres que desde los primeros días de vida de la Federación hemos echado sin vacilaciones por su engrandecimiento.

Como es notorio, en el 5º punto de dicha orden del día, figuraba la autonomía de la U. S. A., cosa que me sorprendió bastante, por no ver los motivos que para ello tuviera la J. R. o las secciones que lo han aprobado. Así fué cómo varias secciones han hecho saber su extrañeza y disconformidad a la J. R. por la actitud asumida por ésta, atribuyéndole una maniobra poco clara; la J. R., conocedora de esta disconformidad, se apresuró a enviar una circular a las secciones recomendándoles la necesidad de la autonomía de la Federación en base a su prosperidad, pues según la misma circular, la Junta poseía cargos concretos contra la U. S. A., con los que demostraría la culpabilidad de ésta de no progresar la F. de S. F.

Esta circular tuvo la virtud de desorientar más aún a los asociados, máxime si se tiene en cuenta que ella llegó cuando ya faltaban escasos días para el congreso y las secciones ya habían tomado sus resoluciones al respecto.

Para mí esa circular no fué más que la concreción de las aseveraciones vertidas por mí en las asambleas de la sección Rosario, en las que he expuesto las finalidades que se perseguían; que lo que se la autoo;edoss,Véyto buscaba "la unidad en base a la autonomía", sino la autonomía en base a sugestiones ajenas a la Federación.

Así también lo han comprendido los propios delegados en el seno del congreso, comprobación, por cierto bien desgraciada para la propia organización.

Llegaremos por fin al congreso y veremos sus resultados.

La J. R. presenta como argumento de prueba en contra del C. C. de la U. S. A. un artículo publicado en BANDERA PROLETARIA—por cierto que ese artículo fué observado por la sección Rosario y el que subscribe fué precisamente el autor de la moción que se censuraba al C. C.—, pero de ninguna forma contra la U. S. A., como corresponde en casos análogos cuando se trata de hacer responsable a un dirigente, pero no por ello se ha de hacer responsable a una organización regida por estatutos aprobados por congresos soberanos, como sería la U. S. A. en este caso.

Pobres fueron por cierto los argumentos presentados por la J. R. que terminó su mandato, en contra de la U. S. A., lo que no impidió por ello que se votara en principio la autonomía de la F. de S. F. de la U. S. A.

En su ofuscación, la J. R. y las secciones adictas a ella querían de hecho dar por separada la Federación de la U. S. A. sin tener en cuenta que el congreso que se realizaba era exclusivo del Central Argentino y no de todos los ferrocarriles, que son los que componen la F. de S. F.

¿Cómo explican esta ofuscación los compañeros partidarios de la "autonomía sindical en base a la unidad"? ¿Con quién desean hacer la unidad? ¿Con la U. F.? ¡Ingenuos si así piensan! ¿Con la F. U.? ¿Existen? ¿Dónde están? ¿Cuántos son?

Estoy seguro de que les será difícil contestar a estas interrogaciones. Esperaba, por otra parte, de los compañeros del norte, exceptuando algunos, más sinceridad en sus propósitos, en lo que a nuestra Federación se refiere; pero confieso la verdad, que he sido defraudado en parte en las esperanzas que abrigaba de los resultados de nuestro V Congreso.

Se resolvió, por último, pasar a referéndum entre los asociados para que éstos den su veredicto si la F. de S. F. ha de quedar autónoma de la U. S. A. o no.

Dos palabras, pues, me voy a permitir dirigir a los compañeros de buena fe y que anhelan como yo contar con la organización fuerte y capaz de cortar las arbitrariedades de las empresas y para que podamos ver pronto materializadas nuestras justas aspiraciones: En primer lugar, debemos tratar, por todos los medios a nuestro alcance, de conservar la adhesión a la U. S. A., pues ello significa ser unionista y conservar la unidad entre lo strabajadores ferroviarios. La Federación de Sindicatos Ferroviarios ha reconstruído sus cuadros sindicales estando adherida a la Unión Sindical Argentina, y con la ayuda de ésta y a su calor, continúan estrechando filas los demás trabajadores. En segundo lugar, si la F. de S. F. se desliga de la central obrera, nos encontraremos de nuevo frente a una nueva disgregación de nuestra fedeción, cosa que sería por demás dolorosa.

Por fin, no debemos desviarnos del camino trazado hasta el momento, puesto que él nos está dando los resultados que anhelamos. Si en otra portunidad se hicierancecesario, en buena hora; yo sería el primero, siempre que con ello se contemplaran los intereses generales de los obreros ferroviarios.

José M. Rodríguez.

El injusto proceso a dos obreros Marítimos

LOS ACUSADOS MORAN Y MONTERO SON INOCENTES

Se recordará que el día 12 de octubre del año actual y durante la huelga declarada a la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich Ltda.), se produjo un hecho de sangre entre una parte del personal de distinta filiación sindical.

De resultancias del mismo hubo un muerto, Luciano Colman, sindicado entre los obreros como uno de los principales dirigentes asalariados por la empresa perjudicada por la huelga para la reclutación de crumiros.

Los acompañantes del fallecido, Pablo Bogado y Obdulio Quintana, personas vinculadas a las funciones ejercidas por aquél en perjuicio de los obreros en huelga, y asociados, a su vez, en el Círculo Naval, al prestar declaración ante el comisario seccional insinuaron algún nombre sindicándolo como posible participante en la refriega mencionada — aunque en ningún caso pueden precisar, sino capciosamente, dado la hora y el lugar en que los hechos se produjeron, cuál o quiénes fueron los autores de la muerte de Colman — éstos han declarado ver que entre los que disparaban armas se hallaban Morán y Montero. Dada la condición de rompehuelgas que ejercían aquéllos y la de subsecretario y afiliado, respectivamente, de estos dos últimos a la F. O. Marítima, esa declaración se explica perfectamente. Los procesados Morán y Montero han participado en un movimiento huelguístico del cual hacían el triste papel de rompehuelgas Bogado y Quintana, y ésto ssabían bien que su obra, contraria al propósito de reivindicar los derechos de asociación, les reportaría malquistarse con los obreros de la organización. Gente sin escrúpulos, les ha sido fácil señalar sin ton ni son a dos de sus adversarios como posibles matadores de Colman y, sin más vueltas, lo han hecho en su declaración judicial.

Pero, para su suerte, ni Morán ni Montero se hallaban a la hora en que se libró la escaramuza que epilogó con la muerte de Colman en el lugar de los hechos. Ausentes del lugar, pueden aportar los testigos necesarios que dan fe de haberlos vistos en otra parte dedicados a tranquilas tareas. Todo ello ha sido dicho al juez doctor Rodríguez Ocampo, sin que al parecer resulte suficiente mérito para la libertad definitiva, sino, al contrario, de resultancia de las declaraciones de unos y otros, el aludido magistrado decretó la prisión preventiva de Morán y Montero y la libertad definitiva de Bogado y Quintana.

Morán y Montero hace ya cerca de tres meses que se hallan privados de libertad, rodeados de toda clase de malevolencias policiales. Consciente de que defendiendo a dos honestos trabajadores la Federación Obrera Marítima no hace más que reivindicar a dos inocentes, el Consejo Federal ha resuelto imponer de todos los antecedentes y constancias a las centrales obreras del país a los fines de que colaboren en una campaña a favor de su liberación.

Estamos seguros que todos los trabajadores conscientes habrán de acompañarnos.

EL CONSEJ...

La Unión O. Marítima su cesora del Círculo Naval

"Desde un tiempo a esta parte se ha notado una transformación en la Unión Obrera Marítima, que dé divisionista se ha convertido en una entidad francamente patronal y amarilla, colocándose al servicio de la empresa Mihanovich, que, no pudiendo ya utilizar al Círculo Naval, perfectamente conocido y desprestigiado, apela a los servicios de la institución mencionada.

Esa entidad se ha creado dividiendo al gremio, y cuando pasó la confusión en el gremio y se iniciaron los trabajos para unir a las organizaciones de los trabajadores del mar, trataron de entorpecerlos manteniéndose finalmente aislados para no poner en evidencia su insignificancia numérica, que igualmente pudo ser notada por los trabajadores en ocasión de la última huelga.

La actuación del grupito que compone la entidad de marras es bien conocida, y a la defensa que gratuitamente hizo al ex prefecto general de puertos, se ha unido su ofrecimiento al Círculo Naval, y las publicaciones contrarias a los intereses del gremio hechas en el propio órgano oficial.

Ultimamente se ha colmado la medida, y sirviendo de testaferros a lo splanes de la empresa Mihanovich, se ha prestado para incorporar a su seno a todos los carneros que pretende mantener la compañía, treta que ya se intentó utilizando al Círculo Naval y que fracasó ruidosamente.

Los sujetos que se han prestado a estos manejos responden a los nombres de Vicente Tadich y José Palmeiro, quienes ya intentaron hacer reembarcar a los traidores del vapor Sud, desembarcados por la F. O. M., pero la actitud enérgica de los tripulantes ha hecho que no prosperara la nueva maniobra de Dodero, servilmente secundada por estos reclutadores de traidores que, invariablemente, invocan su condición de afiliados al Partido Socialista para esconder su verdadera condición de traidores del gremio marítimo.

El Consejo de Relaciones Marítimo se hace un deber en denunciar las actividades de estos sujetos a fin de que el gremio no se deje sorprender por la maniobra puesta en juego por la Compañía Argentina de Navegación, Nicolás Mihanovich Ltda."

Están en huelga los estibadores de Paraná

Reclamando diversas mejoras para sus asociados, el Sindicato de Obreros Estibadores de Paraná declaró una huelga el día 10 del corriente. Con la solidaridad de los obreros estibadores de Santa Fe han logrado solucionar favorablemente el conflicto con las casas Leónidas Leguizamón y Carlos Sarsotti (hijo).

El conflicto continúa con las ... Mihanovich y David...

LA ORGANIZACION EN LAS SELVAS CHAQUEÑAS

"LA FORESTAL" PERSIGUE A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS

Constitución de Sindicatos en Gallaretas y Puerto Tirol.—Adhesiones a la U. S. A.

Los obreros del Chaco vuelven a iniciar sus actividades sindicales, y al primer indicio la empresa "La Forestal", suficientemente conocida de los trabajadores por las masacres efectuadas por sus sicarios en los años 1920-21 en Tartagal, Gallaretas y Villa Guillermina, masacres que destruyeron las organizaciones sindicales existentes en esos lugares, enseña sus dientes de monstruo insaciable.

En la localidad de Villa Guillermina (Chaco santafecino), los trabajadores, cansados de sufrir calamidades y miserias, reconstituyeron el Sindicato de Obreros en Tanino.

Apenas conocida esta actitud por la empresa, dieron comienzo a la persecución de los obreros federados, habiendo despedido a cinco hace ya tiempo y otro más recientemente.

Esta persecución obligó a los compañeros del Sindicato a dirigirse al ministro de gobierno y a la jefatura de policía del departamento General Obligado, denunciando los atropellos de que eran víctimas.

También dirigieron al director de "La Forestal" la nota que transcribimos a continuación:

Señor Sullivanys, director de "La Forestal".

De mi consideración: En primer lugar, debo hacer llegar a su conocimiento, como secretario y trabajador auténtico de "La Forestal", que hoy hace siete meses han sido destituídos cinco compañeros de esta fábrica por el solo hecho de ser federados.

Hace muy pocos días, a mediados del mes ppdo., han vuelto a despedir otro padre de familia de la panadería, también por las mismas causas.

Señor director: Acordándonos de las buenas palabras que usted nos ha dirigido en el Club Social Sportivo de ésta, la comisión de este Sindicato dispuso gestionar la readmisión en su puesto de este compañero, pero todo fué inútil, habiendo manifestado al señor gerente local y al señor Frascer, que se hallaba presentes, que nuestros propósitos no eran de ir a un conflicto, sino que cualquier cosa que hubiera entre los obreros y "La Forestal" deseábamos llegar a un acuerdo y arreglar todas las cosas amistosamente, porque no queremos ser perjudicados, ni menos perjudicar.

¡Lo único que conseguimos fué la contestación de que no teníamos derecho a ningún reclamo!

Es por estos motivos que nos dirigimos a usted, señor Sullivanys, pidiéndole que estudie detenidamente, respecto a los rumores que circulan en Villa Guillermina, de que "La Forestal", por el capricho de prohibir las libertades al pueblo, piensa cerrar esta fábrica y poner en marcha la de Tartagal con el propósito de echar a la calle a todos los obreros organizados.

También se dice que sólo se hará media producción con tal de largar a todos los obreros federados; por tal motivo, le pedimos encarecidamente trate de evitar lo que está por suceder.

Nosotros, los trabajadores, nada hemos pedido; lo que queremos es trabajar para poder vivir juntamente con nuestros hijos; pero si "La Forestal" piensa lanzarnos a la lucha con la idea de matarnos de hambre, como ha hecho en 1920, estamos dispuestos a morir, sí, pero luchando. Esto es lo que nosotros queremos que usted sepa evitar sin pérdida de tiempo. — *La Comisión.*

EN LAS GALLARETAS

En Las Gallaretas, localidad del Chaco santafecino, existe también un feudo de "La Forestal". Desaparecida la organización a raíz de la violenta reacción de 1920, el régimen del terror recrudeció en Las Gallaretas, imponiéndose condiciones de vida miserables y explotando en la forma más inhumana a los obreros que tenían la desgracia de ir a esos lugares en busca de trabajo.

Es digno de citarse como ejemplo de lo que decimos el caso reciente del obrero Félix Bravo, el cual fué brutalmente golpeado por el jefe de la sección "extracteria" Montenegro, sin ningún motivo. Casos como estos se repiten diariamente, amparándose sus autores en la impunidad que les da su situación.

Conociendo los deseos de los obreros de hacer cesar tantas infamias, el Sindicato de Estibadores de Santa Fe y el Sindicato de Obrero en Tanino de Villa Guillermina decidieron cooperar a la organización de los obreros de ese feudo.

Designado por el Sindicato de Obreros en Tanino de Villa Guillermina, el compañero Regalado Martínez se trasladó a Las Gallaretas, donde también se encontraba el camarada José Moreno, delegado del Sindicato de Estibadores de Santa Fe, con el propósito de reconstituir la seccional del Sindicato de Obreros en Tanino.

En la primera reunión, con un número regular de obreros, se dejó constituído el Sindicato de Oberos en Tanino y Anexos, resolviéndose la adhesión a la Unión Sindical Argentina.

Fué designada la comisión, la que quedó constituída como sigue: Secretario general, Miguel Avalos; prosecretario, Antonio Solís; secretario de actas, Antonio Ferreyra; tesorero, Augusto Díaz; pro, Estanislao Ponce; revisores de cuentas: Rufino Torre y Justiniano Rivarola; vocales: Dionisio Mansilla, Pablo Luque, Fabián Cabrera, Cirilo Martínez, Jesús Aquino, Máximo Bordón, Germán Ayala y Celedonio Rolón.

Los camaradas que están al frente del Sindicato están animados de la mejor voluntad y entusiasmo para llevar adelante la total reorganización de este Sindicato, como también para preparar el terreno para la nueva lucha que se avecina, pues "La Forestal" amenaza con el cierre de la fábrica en algunas sucursales o con la diminución del personal con el pretexto de que hay exceso de producción, pero que, en realidad, es porque se están organizando los obreros. Así, compañeros, desde ya deben irse preparando para demostrar a la burguesía la fuerza de la unión de los trabajadores cuando están dispuestos a afrontar a los parásitos del capital para defender sus intereses y derechos, haciéndose respetar como productores.

Ya terminada esta crónica, nos enteramos de que el compañero Moreno, delegado de Estibadores de Santa Fe, ha sido detenido en Vera, ignorándose hasta el momento las causas. — *Corresponsal.*

SE CONSTITUYO UN SINDICATO EN PUERTO TIROL

El día 3 del corriente llevóse a cabo una asamblea pública en Puerto Tirol (Chaco). En aquel rincón chaqueño el pueblo obrero esperaba ansioso la llegada del delegado de la U. S. A., cuya visita se había anunciado con la necesaria anticipación.

A las 6 horas llegó el compañero A. B. Pintos, el que fué recibido con aplausos y vivas a la U. S. A. y a su representante. De inmediato—como señal ya convenida para la asamblea—disparáronse varias bombas de estruendo.

Siendo las 8 horas se inició el acto con la presencia de más de 350 obreros, habiéndose designado para presidirlo el compañero Ojeda, quien explicó con breves palabras el motivo de la reunión.

Habló a continuación el compañero M. Fernández, el cual hizo resaltar la necesidad de la organización, presentando de inmediato al compañero Pinto, quien empezó saludando a los presentes en su nombre personal y en nombre de la Unión Sindical Argentina; explicó después los propósitos de ésta, estimuló a los trabajadores a organizarse como único medio de contrarrestar la avaricia capitalista.

Explicó las causas de la lucha entre el capital y el trabajo, se refirió a la política comercial que busca por todos los medios de embaucar a los trabajadores. Hizo alusión a la existencia de las diversas centrales obreras y a la necesidad de que los trabajadores se unan, pese a la obra que realizan los divisionistas que llevan la guerra al seno de la organización obrera.

Explicó después las luchas sostenidas po rlos obreros agrícolas y la eficaz participación que en ellas tuvieron los delegados de la U. S. A. Por espacio de 80 minutos se extendió en diversas consideraciones sobre tópicos de actualidad.

Hablaron en seguida los camaradas Ojeda y Cáceres, los cuales ratificaron diversos conceptos expuestos por el delegado de la U. S. A., procediéndose, a continuación, a designar la C. A., ya que era unánime la resolución de dejar constituído el Sindicato de Obreros Unidos. Para los diversos cargos fueron designados los siguientes compañeros: Modesto Fernández, secretario general; Honorio Cáceres, secretario d cactas; Pablo Ove, tesorero; Segundo Martínez, Juan Maldonado, Facundo González y Abelardo Ramírez, vocales.

Terminado el nombramiento de la comisión, s evotó por aclamación la adhesión a la U. S. A.

Se nombró agente de BANDERA PROLETARIA al compañero Fortunato Ayala. Siendo las 12.30, se dió por terminado el acto entre aplausos y vivas a la F. O. M., a la U. S. A. y a su delegado, disolviéndose la asamblea en medio de un entusiasmo desbordante. — *Corresponsal.*

DOS COBARDIAS A LA VEZ

Una huelga en San Jacinto

En la localidad de San Jacinto, partido de Olavarría, existe una fábrica de cal hidráulica del burgués Alfonso Ouest y Cía. Ltda., donde trabajan más o menos trescientos operarios de oficios varios.

En dicha fábrica todo respeto a los trabajadores brilla por su ausencia, los salarios son irrisorios, oscilando entre tres y cuatro pesos por día, siendo el horario mínimo de diez horas diarias. Dichos operarios son obligados a surtirse en almacenes de la misma compañía y comer, los que no tienen familia, en comedores obligatorios que la compañía tiene puestos para ese fin, donde la comida se sirve mal acondicionada y de mala calidad, y todo aquel que tiene la osadía de protestar por cualquiera de los mil abusos que a diario se cómeten, lo menos que se le hace es expulsarlo del trabajo, y, al mismo tiempo, ponerlo en la lista negra para que no pueda trabajar en las inmediaciones, o sea en Loma Negra, La Providencia y Sierras Bayas.

Esto se debe a que en dicha localidad no existe ninguna ley humana, por cuanto los señores encargados de administrar dicho trabajo son esbirros salidos del ejército alemán, tanto que el gerente de dicha compañía es un capitán retirado de los tiempos de Guillermo II. Por consiguiente, no emplea otras tácticas que las militares. Y bien: los obreros, cansados de tantas ignominias y de sufrir tanta explotación, han optado por constituirse en Sindicato y en presentar un pliego de condiciones a dichos burgueses.

Hace mes y medio, más o menos, que entre los trabajadores se venían gestionando las bases o sea la mejor forma de constituir la organización. Después de varias entrevistas con el Sindicato de Sierra Chica y Cerro Sotuyo, a quienes recurrimos en busca de consejos y solidaridad en caso necesario, y donde se nos dieron toda clase de explicaciones, poniéndose a nuestras órdenes en todo lo que fuere necesario, hemos resuelto el día 28 del pasado mes presentar el pliego de condiciones que a continuación detallo:

Peones de cantera, $ 5.00 por día; demás peones de la fábrica, 5.30 por día; otros peones mensuales, ocho por ciento de aumento.

Así, en general, se pedían solamente pequeñas mejoras, dando para ello tres días de plazo para que se nos contestara.

Vencido dicho plazo, se nos contestó que se nos harían mejoras pecuniarias, como asimismo se nos daría amplia libertad de hacer nuestras compras donde quisiéramos, pero que en ninguna forma se nos aceptaría el Sindicato, a lo que no hemos accedido, porque lo que querían dichos burgueses era asegurar la continuación del trabajo y luego, poco a poco, ir eliminando a todos aquellos que pudieran ser un obstáculo para sus inicuas tiranías.

¡Y aquí viene el principio del fin! Al no ser aceptado nuestro pliego de condiciones, nos hemos lanzado a la huelga todos como un solo hombre. ¡No era de prever en esos momentos lo que iba a suceder más tarde! Pero cuando los burgueses y sus lacayos se han visto lastimados en sus propios intereses, comprendiendo que su autoridad estaba por derrumbarse y que en lo sucesivo no podrían seguir cometiendo más infamias, lo primero que han hecho ha sido apelar a la fuerza bruta. Y como cuentan con el servicio incondicional del comisario Guerrero de Olavarría, que más que comisario es un perro que lame los pies a su amo, no han tenido inconvenientes en realizar sus siniestros propósitos. Con treinta esbirros guardias cárceles de Sierra Chica perpetraron toda clase de atropellos y desmanes, llegando en su valentía hasta golpear a un obrero que tenía un niño de meses en sus brazos.

Y bien, aquí viene la primera de las cobardías que motiva el título de esta crónica. Cuando los obreros en huelga, no solamente los más timoratos, sino que también los que más se destacaban por sus sentimientos revolucionarios, sintieron olor a esbirros policíacos, abandonaron todo el espíritu de rebeldía que hasta ese momento los había animado y, perdiendo toda noción de clase, se han convertido en simples conejos que huyen a refugiarse en sus cuevas ante la más simple persecución del cazador que los acecha. Y éstos, también faltos de espíritu revolucionario y poseídos de un miedo atroz, han huído unos a campos traviesa (aun se ignora el paradero de algunos) y otros se refugiaron dentro de sus piezas, hasta en sus propios lechos, haciéndose los dormidos y los enfermos. Pero de nada les valió su estratagema.

¡Aquí se produce la segunda cobardía! El Elliot de Olavarría, comisario Guerrero, con sus treinta esbirros a sus órdenes, dopados con una buena dosis de alcohol al ver el campo desierto, se envalentaron, haciendo tabla rasa de todas las leyes humanitarias, introduciéndose en todas las viviendas de los trabajadores, sacándolos a unos de las piezas y a otros de sus propios lechos y, sin tener en cuenta que estuvieran enfermos o dormidos, se les hacía la siguiente pregunta: "¿Vd. va a ir a trabajar?". Al que contestaba que sí se les hacía firmar el carnet de la Liga patriótica, enviándolos a la oficina de sus verdugos, donde, después de una buena reprimenda, se les designaba el trabajo que debían hacer. A los que decían que no, después de unos cuantos culatazos y toda clase de atropellos, se les obligaba a proceder en la misma forma. Así han vuelto al trabajo todos excepto veinte, más o menos, que no se han amilanado a pesar de todas las amenazas.

Y como no podía pasar esto sin que hubiera un responsable del grave delito de declararse en huelga, el verdugo Elliot, de acuerdo con sus amos Aust y Cía., ha encarcelado a seis de los que ellos creían culpables que, según datos que tengo, después de apalearlos brutalmente, pretenden sumariarlos por obstaculizar el trabajo libre.

Pero como los sindicatos de Sierra Chica y Cerro Sotuyo no podían permanecer inactivos ante semejantes atropellos, han destacado de su seno varias comisiones para gestionar la libertad de los compañeros presos que no han cometido más delito que el de declararse en huelga y reclamar un poco más de justicia y libertad.

A lo que parece, dichas gestiones están por dar sus frutos, pues así lo prometió, según un dato que tengo, el Fuller Guerrero de darles libertad el 4 o 5 del que rige.

Hasta aquí el fiel reflejo de los acontecimientos acaecidos en San Jacinto. Y ahora una advertencia para todos los que trabajan en dicha localidad y sus inmediaciones: lo sucedido, lejos de amilanarnos, debe servirnos de estímulo, porque la experiencia no se obtiene solamente de las grandes victorias, sino que ella ha de ser fruto también de las derrotas que nos puedan infligir nuestros enemigos, y desde ya advertimos a los usurpadores Aust y sus esbirros que no se duerman en los laureles conquistados tan cobardemente, porque la hoguera está encendida y no faltan hombres de conciencia y con el corazón henchido de odios, al ver tanto despotismo que se encarguen de echar leña a la hoguera para que ella continúe encendida y sirva de foco iluminatorio para todos aquellos que no se amilanan por una derrota más o menos.

¡Compañeros de San Jacinto y sus alrededores!: En la próxima lucha demos pruebas de rebeldía, de más, experiencia y también de más coraje! ¡Guerra a los tiranos!

Un Rebelde.

San Jacinto, 3|12|1928.

Un triunfo de los Panaderos de Gualeguaychú

Con la cooperación de la Unión Obrera Departamental de C. del Uruguay, presentaron los panaderos de Gualeguaychú un petitorio a los dueños de panaderías para obtener el trabajo diurno y descanso dominical.

La situación se mostró un tanto resistida por parte de los capitalistas, debido, en gran parte, a la importancia del pedido, por cuanto significa cambiar esencialmente la costumbre de adquirir a todas horas pan fresco, "bien fresquito", importándosele un comino que los panaderos vivan eternamente presos en las "cuadras" días, noches, meses y años sin tener derecho siquiera a estar una noche en su hogar. A pesar de todo, cuando los trabajadores constituyen su Sindicato y se colocan de frente a los enemigos asumiendo una actitud enérgica y decisiva, desaparecen en seguida los intereses contemplativos de ese consumidor que indirectamente se complica con los capitalistas favoreciendo su avaricia para perjudicar a los trabajadores en sus deseos de libertad. Estos hechos estaban ocurriendo en Gualeguaychú y hubieran continuado a no mediar a tiempo la buena voluntad de un grupo de compañeros dispuestos a no trabajar más de noche y descansar los domingos, terminando de una buena vez con esa situación de vergonzante esclavitud.

Los trabajadores de Gualeguaychú despiertan de acuerdo a los acontecimientos que se están desarrollando en todo el país, y han levantado la vista para mirar de frente el porvenir de nuestra clase a la cual le espera mejores días. Felizmente, el triunfo de los panaderos ha dejado señales de resurgimiento entre los demás trabajadores de Gualeguaychú, y no será difícil ver, dentro de poco, una organización capaz de reconquistar los derechos perdidos a consecuencia de las grandes reacciones habidas y al descuido de los mismos trabajadores al no interesarse por su situación llena de privaciones y esclavitud.

Compañeros panaderos de Gualeguaychú: A trabajar por el engrandecimiento de la organización y no confiarse demasiado en el triunfo ayer obtenido.

Trabajadores en general de Gualeguaychú: A reconstruir los cuadros sindicales para ponernos de frente a los enemigos de nuestra clase.—**Alberto Gargano.** — Delegado de la Unión O. Departamental.

Lea y difunda:

BANDERA PROLETARIA

BOICOTS QUE NO DEBEN OLVIDAR LOS PICAPEDREROS

Los trabajadores de la piedra tienen oficializados los siguientes boicots:

Capital Federal: Flossdorf y Kieztmann.

Provincia de Buenos Aires: T. Barbieri, con canteras de Sierra Chica; Gasco y Mon, de Cerro Sotuyo y Buenos Aires.

Sindicato "El Cerrito", Balcarce, integrado por traidores de la organización.

J. E. Ripoli, empresario de afirmados, con obras en Pergamino y Azul.

San Llorenti, comercia con cal y loza de las canteras de San José de la Tinta (Barker).

Ernesto Ohlsson, cantera San Luis, Tandil.

Saibene, Cerro Noccetti, Movediza (Tandil).

Provincia de Santa Fe

Ferrili y Bondielli, taller en Rosario.

Fontana y Scarabelli, Rosario.

Provincia de Córdoba

Antonio Roselló, canteras La Gabriel y La Maroma, en Las Peñas.

B. Carrizo, con cantera en Villa Quilino.

E. Marchioni, cantera en en Cosquín.

Salvador Pucci, con cantera en Molinari.

José Marieta y Cía., con canteras en Villa Dolores.

Vda. de G. Alvarez y Cía., idem.

Provincia de San Luis

Mauro Hnos., con cantera en Naschel.

Una nota al Sr. Varaona

Con motivo de unas notas que el señor Varaona, inspector general del ministerio de agricultura de la nación, dirigiera a los delegados de la U. S. A. en Rosario, compañeros A. Aguilar, A. Ojeda y J. C. Molina, éstos dirigieron al señor Varaona la siguiente respuesta:

Rosario, 9 de diciembre de 1928. — Al señor inspector general del ministerio de agricultura don J. Varaona. — Presente. — De nuestra consideración: Con el debido respeto nos permitimos devolver a usted las notas de fecha 8 del corriente *que usted nos envió a la calle Paraguay 941 y dirigidas a los empleados del ministerio de agricultura a sus órdenes en la provincia de Santa Fe.*

Cuando en la entrevista realizada en el Hotel Italia hablamos de las garantías que la clase obrera necesitaba para poder ejercer sus derechos en la zona agrícola donde existenten sindicatos adheridos a la U. S. A., habíamos nosotros precisado con toda claridad que esas garantías eran las emergentes del ejercicio pleno de los derechos de asociación, de reunión, de palabra y de huelga. *Garantías que, desde luego, no hemos pedido para nuestras personas, sino para todos los trabajadores.*

Como que usted, señor, y el señor general Marcilesi, nos respondieron reafirmando que las instrucciones que a ese respecto tenían del superior gobierno nacional era de respetar y hacer que se cumplan esos derechos, es que nos retiramos de la entrevista, dispuestos a salir a la campaña en ejercicio de aquellos derechos —pero conservando nuestra independencia sindical—, entre ellos documentarnos, en todos y cada uno de los casos en que los patrones no dieran cumplimiento a los pliegos de condiciones. Nosotros entendemos que son los empleados a sus órdenes, destacados en la provincia, los que tendrán instrucciones para ajustar su actuación, según ellas. Nosotros somos parte interesada en este gran litigio y, por lo tanto, necesitamos conservar aquella independencia a los efectos de servir con fidelidad a la causa que defendemos.

Esto no significa que en el conflicto actual no estemos de acuerdo en que las partes lleguemos a una solución satisfactoria, concordante con nuestro espíritu de equidad y de justicia. Saludamos a usted atentamente.

A. E. Aguilar.—Angel Ojeda.
J. de la Cruz Molina.
Delegados de la U. S. A.

Resoluciones del Quinto Congreso Ordinario del Sindicato Ferroviario del F. C. C. A.

A LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS EN GENERAL

Camaradas:

Al tocar a su término el congreso ordinario del Sindicato Ferroviario del Ferrocarril Central Argentino, realizado en la ciudad de La Banda los días 20, 21, 22 y 23 del corriente, con la integración de las secciones adheridas de Buenos Aires, Campana, Rosario, Cañada de Gómez, Casilda, Las Rosas, Gálvez, Herrera, La Banda, Santiago y Tucumán, los congresales, reunidos, acuerdan por aclamación dirigir el presente llamado de solidaridad a todos los ferroviarios de la república, a la vez que dirige su cordial saludo a los mismos.

Ferroviarios: El quinto congreso del Sindicato Ferroviario del F. C. C. A. concita a todos los ferroviarios del país y en particular a los del F. C. C. A. a engrosar las filas de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, a fin de crear un organismo potente y sindicalmente disciplinado, capaz de realizar con su esfuerzo la materialización de los propósitos más importantes resultos por nuestro congreso; tales como:

1º Escalafón ferroviario; 2º Petitorio general; 3º Petirios internos seccionales; 4º Readmisión de cesantes; 5º Anulación de castigos impuestos por la empresa al personal; 6º Unidad ferroviaria con todos los grupos que fomenten la acción directa.

Camaradas: Hace tiempo que la Federación de Sindicatos Ferroviarios lucha denodadamente para crear la fuerza para imponer a las empresas la aceptación del proyecto de Escalafones ferroviarios que sometemos a vuestra consideración, y del que deduciréis su importancia. Estos proyectos son resistidos por la empresa por la circunstancia del maridaje que las liga con organismos regidos por una personería jurídica y que son la negación rotunda del exponente de liberación social.

No obstante la lucha afanosa por inculcar en vuestro cerebro nuestras ideas vuestro lentro despertar que repercutirá perfectamente definidas, tropezamos con pura y exclusivamente en perjuicio de nuestra clase, con el beneplácito de las empresas que, ensaberbecidas por el caso omiso que la gran mayoría de los trabajadores ferroviarios hace de sus propios intereses y que es causa de la situación angustiosa por que atraviesa.

Es necesario, camaradas, que comprendáis una vez por todas el mal que os causáis personalmente por vuestra inercia, mal que repercute en la clase trabajadora en general mientras demora la conquista de las mejoras morales y materiales de que somos dignos acreedores y que marcarán una vida con más libertad y rehabilitarán a muchos trabajadores que perecen de hambre por falta de trabajo, debido a que soportamos abrumadoras jornadas que al descartarlas obligarán la ocupación inmediata de aquellos que sufren la culpa de nuestra despreocupación.

Pensad sensatamente y comprended que será vuestra salvación la vigorización de nuestras filas, pues al auspiciar la Federación de Sindicatos Ferroviarios, auspiciaréis a una organización que lleva como timbre de honor el sello de la moralidad y la única organización que librará a la clase trabajadora ferroviaria del tutelaje de los malos pastores que, ejerciendo desde sus cómodas poltronas el ejercicio d efacultades omnímodas, pisotean la dignidad del gremio con sus desplantes ridículos y sus desviaciones continuas de nuestros más puros ideales, pesando sobre la clase trabajadora como la espada de Damocles, ya que pura y exclusivamente debido a la orientación retrógrada que pretenden infiltrar en el seno de las organizaciones son los causantes de la reacción patronal del país.

Es necesario y más que necesario impostergable que os decidáis a abandonar las filas de organismos que centralicen los Sindicatos y que restan a los verdaderos interesados en los problemas sociales la emisión libre de su pensamiento, perturbando el advenimiento de nuevos camaradas que se capaciten en el estudio de esos problemas; y decimos que perturban esa advenimiento, ya que sólo gira el manejo de esos problemas sobre un grupito efímero de personas que viven muy cómodamente y se apresuran a defender su brillante posición frente al calamitoso estado de sus defendidos, conservando la ignorancia de los afectados por medio de procedimientos coercitivos que impiden la libre fiscalización de sus actos que encubren con la sombra maligna de una carta orgánica mordaza.

Hemos sido sensatos en nuestras expresiones y de vosotros esperamos una manifestación en concordancia con nuestros principios federalistas, sobre cuyas bases entraremos a materializar la Unidad Ferroviaria a fin de crear ese organismo potente que reclama la realización de los propósitos arriba indicados.

¡Si vuestra solidaridad se deja esperar, nuestra no será la culpa!

Confiamos en el despertar del gremio ferroviario. ¡Viva la Unidad!

Todos a engrosar la Federación de Sindicatos Ferroviarios

¡Viva el triunfo de las conquistas morales y materiales del gremio. ¡A trabajar por ellas, compañeros!

Un cordial saludo!

NOTAS AL MINISTRO DE O. PUBLICAS DE LA NACION

De nuestra consideración:

Por resolución unánime del Quinto Congreso de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, celebrado en la ciudad de La Banda los días 20, 21, 22 y 23 del corriente y con asistencia de las secciones adheridas del Ferrocarril Central Argentino, Buenos Aires, Campana, Rosario, Gálvez, Cañada de Gómez, Casilda, Las Rosas, Ceres, Herrera, Santiago del Estero, La Banda y Tucumán, los abajo subscriptos, presidente y secretario de las sesiones del mencionado congreso, cumplen en comunicar a V. E. las resoluciones tomadas por los representantes del mismo, solicitando la intervención de V. E. sobre los puntos que mencionamos a continuación:

1º Que hemos venido observando con sumo desagrado el desvío manifiesto que la Dirección General de FF. CC. está haciendo objeto a lo dispuesto en la Reglamentación del Trabajo dictaminada por el P. E. en el año 1917 sobre materia ferroviaria, y a raíz del movimiento realizado en aquella fecha por los trabajadores ferroviarios en demanda de sus aspiraciones, morales y materiales.

2º Como caso concreto, exponemos que la Dirección General de FF. CC., en circular núm. 41 del año en curso, y recientemente comunicada al personal que se relaciona con el inciso B. del capítulo *Servicio sin diagrama* para el personal de guardatrenes (de la reglamentación del trabajo mencionada), pone de manifiesto su deseo de perjudicar al personal de guardas, determinando equivocadamente una analogía imaginaria con un convenio colectivo que "La Fraternidad", sociedad de Maquinistas y Foguistas tuvo con la empresa, y que atañe pura y exclusivamente al personal de esa especialidad, puesto que al aceptar el temperamento desviatorio de la Reglamentación del Trabajo, se sometió a un convenio particular entre "La Fraternidad" y las empresas y hasta hubo un aumento de sueldo para el personal de máquinas, en virtud de concesiones reciprocas; que en ningún momento tuvo relación con el servicio de guardas.

3º En virtud de las consideraciones expuestas, solicitamos del señor ministro interponer sus buenos oficios para que dicha circular sea derogada, por no estar su dictamen en concordancia con la letra de la Reglamentación del Trabajo y estar destinada pura y exclusivamente a defender los intereses de la empresa en perjuicio del personal de guardas.

4º Denunciar el incumplimiento de lo dispuesto por resolución de la Dirección General de FF. CC., fechada en julio 20 de 1918, Exp. 016.079 C.18, por parte de la empresa; dicha resolución reglamenta el servicio del personal de guardatrenes *diagramado* y el cual sólo rige para el *personal de máquinas*, mientras se viene perjudicando injustamente al personal de guardas al no abonársele sus viátneos de acuerdo al diagrama respectivo sin tener en cuenta el servicio realizado que dicha resolución prevé no afectar a los servicios designados, los cuales se dan por realizados.

5º Solicitamos a S. E., sobre el asunto anterior, la intervención necesaria para hacer prevalecer lo dispuesto en tal resolución, a la vez se reintegre al personal afectado las sumas que injustamente les fueron devengadas por tal motivo y con efecto retroactivo total.

6º Solicitar al señor ministro intervención ante la Dirección de FF. CC. y empresa del F. C. C. A. por norma impositiva de hacer realizar al personal de guardas servicios alternados interseccionales, y cuyo asunto se circunscribe a dejar sin efecto la utilización de un personal de guardas una vez en su residencia, sin previo descanso reglamentario; pues actualmente están asignados servicios que arbitrariamente exigen del personal pasar sin descansar, como corresponde, en su residencia.

Creemos innecesario significar a V. E. que los puntos mencionados son de suma importancia para el personal afectado, el cual espera que su justa intervención determinará la abolición de los malos efectos que las disposiciones citadas imponen arbitrariamente a los mismos.

En espera de conocer sus gestiones al respecto, rogamos hacer conocer resolución al empleado Justo S. Aliaga. dependiente tráfico, Santiago del Estera, calle Mendoza número 230, y que desempeña el cargo de secretario de la Junta Representativa del Sindicato Ferroviario del F. C. C. A.

Sin otro motivo, saludamos a S. E. con nuestra más distinguida consideración. Por el V Congreso F. C. C. A.

En una segunda nota dirigida al ministro de obras públicas, en representación de las sesiones mencionadas en la anterior, manifiestan lo siguiente:

"Que en virtud de arrogarse las sociedades Unión Ferroviaria la única representación del gremio ferroviario, este Sindicato del F. C. C. A., adherido a la Federación de Sindicatos Ferroviario, comunique a S. E. el ministro de obras públicas su más energica protesta por tal pretensión de la referida Unión Ferroviaria, a quien desconocemos en absoluto para los arreglos que afecten a los ferroviarios de las secciones mencionadas y que militen en el seno de nuestra organización."

Sin otro motivo, y en espera que el señor ministro interpretará los motivos razonables de nuestra protesta, saludamos al señor ministro. — *Secretario.* — *Presidente.*

ACLARACION PEDIDA

Habiendo sido en un tiempo cobrador del órgano oficial de la U. S. A., BANDERA PROLETARIA — cargo que dejé por serme imposible continuar desempeñándolo — quedé debiendo algunos centavos, por no estar en condiciones de abonarlos en aquel entonces; pero teniendo la buena intención (de acuerdo con los camaradas que estaban al frente de de "B. P." y del C. C.) de ir pagando la deuda a medida que ello me fuera posible, en pequeñas cuotas, hasta dejar definitivamente saldada la deuda.

Como no faltara alguien que explotando esta situación con el fin de hacerme aparecer ante el proletariado como un elemento malo y pernicioso, por las presentes líneas dejamos constancia de nuestra conducta sana con la organización y todo lo relacionado con ella.

También hacemos presente que entendemos que cuando un trabajador quiere juzgar la actuación mala o buena de un compañero, debe hacerlo basándose en ella pues si así no se hace, mentimos cuando decimos que es la opinión la que se combate y no la persona. Máxime si son dos obreros que militan en un mismo organismo, con menos razón se debe utilizar un argumento de estos.

No abundaremos en consideraciones sobre el particular, no porque carezcamos de razones, sino para no ser demasiado extensos, sólo nos limitaremos a recomendar a los que hacen estas cosas, que no olviden el proverbio que dice: "no hay mejor prueba o testigo que el tiempo", pues cuando se desconoce la conducta mala o buena de otro no se deben aventurar juicios sobre el mismo.

Siendo la apreciación cuestión de tiempo y no de días, al hablar de prácticas sindicales debemos ser más prácticos y menos teóricos.

5-12-928. G. L.

N. de R.—Dejamos constancia que el compañero G. L., de acuerdo a lo convenido, abonó totalmente su deuda.

CONTINUAN LAS PROTESTAS DE LOS TRABAJADORES

CONTRA LA INTERVENCION DEL EJERCITO

EN LOS CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

La intervención de las fuerzas del ejército en los conflictos obreros, ha producido explicable alarma en el seno de la clase trabajadora organizada, pues la experiencia sufrida en múltiples ocasiones, es elemento de juicio más que suficiente para juzgar cuáles podrán ser los resultados de esa práctica auspiciada por las instituciones patronales.

Las fuerzas destacadas en el interior de la provincia de Santa Fe — a pesar de la aparente neutralidad — continúan presionando violentamente a los trabajadores para que cesen en sus justas pretensiones de obtener mejores condiciones de trabajo y salario, favoreciendo los planes reaccionarios de la Bolsa de Cereales y otras instituciones análogas.

Esta actitud, como era de suponer, ha provocado enérgicas protestas entre los trabajadores, protestas que se han traducido en mitins de solidaridad con los braceros y notas y telegramas de condenación al proceder el gobierno nacional.

A continuación hacemos una breve crónica de los diversos actos realizados.

U. O. LOCAL DE ROSARIO

El día 16 del corriente, a las 17 horas, efectuóse en la plaza Sarmiento el mitin organizado por la Unión Obrera Local de Rosario, ante una numerosa concurrencia deseosa de expresar su apoyo moral para con los trabajadores del campo que se encuentran en lucha contra sus enemigos coaligados.

Desde varias tribunas los distintos oradores designados desvirtuaron la campaña tendenciosa de la prensa grande y de personas e instituciones interesadas en sembrar la confusión en torno al movimiento que sostienen los campesinos. Expusieron también los oradores el concepto que a los trabajadores les merece la intervención del ejército en los conflictos que los trabajadores sostienen contra el capitalismo.

TELEGRAMAS ENVIADOS AL PODER EJECUTIVO

De la U. O. Departamental de C. del Uruguay. — "Esta entidad exterioriza solidaridad con trabajadores Santa Fe y pide a señor presidente garantice derechos trabajaores, por ser ajenos a sucecesos e carácter político que se desarrollan, sufriendo consecuencias trabajadores organizados.—**Clavijo**, secretario."

Del Sto. de Panaderos. C. del Uruguay. "Sindicato Panaderos pide cese represión y persecución obreros organizados provincia Santa Fe y solicita reapertura locales clausurados por campaña prensa interesada y contraria trabajadores.—**Gárgano**, secretario."

Sto. Estibadores y Marítimos. C. del Uruguay, protesta por sucesos que se desarrollan en Santa Fe contra trabajadores organizados y solicita sea reprimida persecución obreros por ser ajenos a hechos extraños a organización.—**Guarina**, secretario".

Sto. Oficios Varios. — C. del Uruguay. — "Trabajadores organizados de varios oficios de esta localidad, reunidos en magna asamblea solicitan del señor presidente retiro inmediato de fuerzas armadas y protestan por intervención de éstas en conflictos entre capital y trabajo provincia Santa Fe.—**García**, secretario".

U. O. Local. Alberti. — "Unión Obrera Local expone ante usted su desagrado por la resolución tomada por el Poder Ejecutivo, mandando tropas de línea a Santa Fe para sofocar movimiento de pacíficos obreros declarados en huelga para pedir más pan para sus hijos.—Secretario".

OTRAS PROTESTAS

Además han dirigido telegramas y notas en el mismo sentido los sindicatos de Obreros Albañiles de Alberti. Obreros Albañiles de Lincoln y Sastres de Chacabuco.

—:-:—

EN PUNTA ALTA

Como protesta por el malón blanco ordenado recientemente por el poder ejecutivo de la Nación contra los trabajadores santafecinos, se efectuó en esta localidad un mitin público organizado por la Unin Obrerón Local.

Hablaron los compañeros H. Guilietti, J. Pérez y R. Zabalza, todos de este pueblo, quienes explicaron a los trabajadores en forma clara los factores que intervenían en los conflictos agrarios: la situación de los jornaleros y la de los colonos, así como la infame maniobra reaccionaria llevada a cabo con éxito por parte de los grandes cerealistas, terratenientes y comerciantes con la complicidad incondicional de la prensa "seria" y el gobierno "obrerista" de Irigoyen.

Se invitó también a los trabajadores a estar alerta frente a estos hechos que son como anuncios de próximas y sangrientas reacciones, al estilo de las de Santa Cruz y Semana de Enero.

En el mismo acto se protestó también contra las masacres de obreros en los feudos agrarios yanquis de Colombia y se hizo un detallado análisis de los intereses imperialistas y políticos que han llevado al Paraguay y Bolivia al borde de un conflicto armado, cuyas consecuencias, de producirse, los pagarían, como siempre, los trabajadores de dichos países.

Como el día del mitin se cumplía el 18º aniversario de la muerte del gran escritor Rafael Barrette se recordó su noble figura de luchador revolucionario. Como un merecido recuerdo se le dió su nombre a la biblioteca social, que se constituyó hace poco.—*Corresponsal.*

El desarrollo de la organización en Rosario

Continúa la huelga de Pintores

Casi diariamente se realizan asambleas en el local de los marítimos, Avenida Belgrano 678, en las cuales refejan el exponente poderoso de una vieja militancia probada en más de una lucha. Esta vez han conseguido los pintores reorganizar su gremio, al menos numéricamente, al calor de esta huelga. Calculamos que pasan de mil los obreros pintores que se han sumado al movimiento. Mientras dure la huelga y en sus continuas asambleas, el gremio viene dándose sus formas orgánicas, teniendo la absoluta seguridad que ha de triunfarse en la presente lucha y que ha de quedar organizado sólidamente el sindicato.

La Unión Obrera Local desde el primer día de la huelga puso a disposición de este gremio en lucha su Comité Pro Presos con secretaría Paraguay 941, habiendo designado la asamblea del Sindicato dos delegados ante dicho Comité.

Transcribimos los artículos más importantes contenios en el pliego de condiciones presentados:

Reconocimiento del Sindicato .

Los empresarios reconocerán un delegado nombrado entre el personal de cada taller.

Los oficiales pintores de liso ganarán un jornal mínimo de ocho pesos diarios.

Los medios oficiales ganarán un jornal mínimo de siete pesos diarios.

Serán considerados aprendices los que ingresen al taller, a una edad no menor de 14 años, debiendo éstos acogerse a los beneficios de la ley nacional número 11.317, ganando como jornal mínimo de dos pesos diarios y no pudiendo llevar cargas excesivas.

En los trabajos a la campaña se abonarán los gastos de viajes, comida, posada y todos los jornales desde el día de partida hasta el día de regreso, no debiendo pagarse aquellos días que por voluntad propia del operario no trabajase se pagarán a más un peso diario sobre el jornal diario.

Se pagarán un viático de un peso con cincuenta centavos dentro de los límites de los barrios, Sorrento, Alberdi, Belgrano, Saladillo y Fisherton.

La jornada máxima será de ocho horas diarias de trabajo.

En los trabajos nocturnos y días feriados se abonarán un 100 x 100 de aumento sobre el jornal ordinario, no pudiendo el empresario obligar a trabajar al personal.

Los trabajos a escalera, a viento-balancín y soga a nudo tendrán un peso de aumento sobre el jornal ordinario.

Cuadno se trabaje con bleque y en todo trabajo peligroso a una altura que exceda de diez metros se pagará dos pesos más por día sobre el jornal ordinario.

Los que blanqueen techos brutos con máquina o sin ella ganarán un peso más por día sobre el jornal ordinario.

Si una vez empezado el trabajo por cualquier causa imprevista no se pudiera continuar se abonará medio día de jornal.

Los empresarios tienen la obligación de poner en las obras las escaleras en buenas condiciones, como también todas las herramientas de trabajo.

Los oficiales no podrán ir cargados con latas, escaleras, etc., etc., debiendo el empresario poner en el trabajo el material y herramientas, pero tendrán **la obligación de cargar y descargar** cuando se le solicita.

Se pagará medio día de jornal al **operario, cuando hubiere sido llamado** a trabajar y hubiere inconveniente para ello.

El empresario tiene la obligación de avisar con un día de anticipación cuando por cualquier causa un operario, no pueda seguir trabajando en el taller, si así no lo hiciese abonará un día de jornal al operario que despida.

Queda abolido el trabajo a destajo.

Los peones de taller no podrán trabajar de pintor.

Todo operario será asegurado contra accidente de trabajo en una compañía particular debiendo percibir el operario en caso de accidentarse, su jornal íntegro, a más tendrá la obligación el empresario de tener en el taller y a la vista la chapa de la compañía, donde está asegurado el personal.

El empresario no tomará represalía contra ningún obrero que haya participado en este movimiento.

Carpinteros—

La huelga parcial que este Sindicato sostiene, se viene desarrollando de una manera bastante satisfactoria. La influencia de las tropas nacionales, no ha conseguido hacer decaer el ánimo a los aguerridos huelguistas, cosa que se pone de relieve allí donde alguno de los tantos flaquea y que da lugar a que los otros le apliquen una soberana tunda... de consejos.

En estos días los patrones carpinteros, se han dirigido por nota o delegaciones personales al jefe de las fuerzas del ejército nacional pidiendo amparo a sus "sagrados intereses" a lo cual ya podemos suponer cuál sería la respuesta. La muchachada, según expresión de los patrones, es muy inquieta y atrevida, no respetando especiales vigilancias y teniendo sobresaltados a los "angelitos" rompe-huelgas. La huelga de este gremio no ha de tardar mucho en difinirse; tan solo bastaría que el jefe de las fuerzas militares dijera que sus tropas no van a sablear ni a balear a los obreros por el solo hecho de hacer huelga.

Chauffeurs y Guardas de Omnibus—

Este Sindicato cambió secretaría a la Avenida Francia 956.

Después de las líneas G. J. a cuyos patrones se les hizo cumplir los Pliegos de Condiciones les tocó su turno a la letra K. A. y B. de la Federación Propietarios de Omnibus, coloso patronal que luchara fieramente en la huelga pasada por romper el sindicato. En las líneas de esta Federación aun hay patrones de coches que no quieren o no pueden pagar el sueldo a su personal cada quincena, viéndose en la necesidad la Federación de pagarlos de su caja común y después cobrarlo a sus asociados; a fin de no ver interrumpidos los servicios en sus líneas. Esto en pleno ambiente cuartelero, cuando tendrían, con solo abrir la boca, un soldado para cada plataforma. Pero es que la lucha presenta caracteres nuevos, desconocidos para esos señores patrones por cuanto hay de por medio muchísimas razones que esgrimidas oportuna y abundantemente por los obreros, hacen imposible el empleo de la fuerza bruta por cuanto se lucha con razones puramente, de parte a parte, obreros y patrones, donde todos discutimos nuestros asuntos sin la intervención de terceros.

Obreros Biseladores—

Este gremio en pie de reorganización, activa sus trabajos a tal fin. Unos cuantos ejemplares de BANDERA PROLETARIA realizan su obra generosa de penetración de ideas y métodos de organización sindical.

Obreros Electricistas—

Al igual que los anteriores se trabaja intensamente por reorganizar el gremio de obreros electricistas, estando los trabajos bien encaminados.

Comité Pro Presos—

Este Comité, con secretaría en Paraguay 941, ha renovado su comisión en la siguiente forma: secretario, Pedro Li Cause; pro, Carlos Bazuri, ambos delegados por carpinteros; tesorero, Eugenio Montenegro, delegado por ebanistas y domiciliado Maipú 3450. El Comité lo integran dos delegados por cada uno de los gremios siguientes: Chauffeurs y Guardas de Omnibus, Obreros Ebanistas, Obreros Carpinteros, Obreros Pintores y seccional marítima. El abogado del Comité es el doctor Luis Jorge Caffarena, Santa Fe 1772, teléfono 5944.

UNA NOTA DEL S. DE O. EN CALZADO

Protestando por la intervención de las tropas del ejército en los conflictos agrarios de la provincia de Santa Fe, el Sindicato de Obreros en Calzado dirigió al presidente de la república la siguiente nota:

Al señor presidente de la nación, don Hipólito Irigoyen.

En nombre de la C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado (secretaría Méjico número 2070), organización que representa la voluntad del gremio de esta industria, me dirijo al señor presidente de la nación, usando del derecho de petición, para dejar expresado la protesta de este Sindicato por el envío de tropas nacionales a la provincia de Santa Fe, dispuesto por el P. E. con motivo del movimiento huelguista allí desarrollado y pedirle, al mismo tiempo, el retiro inmediato de esas fuerzas.

Al adoptar esta decisión, el Sindicato de Obreros en Calzado entiende defender la integridad del derecho indeclinable de asociación y de huelga, prácticamente y de hecho lesionado por esa medida violenta del P. E.

Los braceros santafecinos, como la clase obrera en general, tienen el derecho de defender sus intereses inmediatos mediante su organización y el ejercicio, cuando el momento llega, del instrumento de la huelga, que es la garantía de mejoramiento de que disponen los trabajadores.

La huelga sostenida por los obreros agrícolas en esta emergencia tiene su fundamento en reivindicaciones justísimas, relacionadas con la alimentación y el alojamiento; baste decir, en ese sentido, que la mayoría de los obreros duermen a la intemperie o bajo los carros.

Esas terribles condiciones de explotación que sufren los braceros es el único agitador extraño de que hablan los diarios de la clase rica.

Sostiene el Sindicato de Obreros en Calzado que no es un delito luchar por la consecución de semejantes reivindicaciones... El delito está en negar a los obreros afectados el derecho de bregar por su propio mejoramiento.

Bajo la presión de la prensa capitalista, de los cerealistas y acopiadores, se ha creado una opinión completamente falsa, y sobre la base de tales informaciones es que el Poder Ejecutivo ha resuelto el envío de fuerzas nacionales a la provincia de Santa Fe.

Surge así, de los hechos, que esa decisión, negando a los obreros sus derechos elementales, protege la campaña interesada de la burguesía.

Por esta razón, pedimos el retiro de las tropas.

La Comisión Administrativa.

UN LLAMADO A LOS TRABAJADORES DE SALADILLO

El Sindicato de Obreros Estibadores Unidos de Saladillo, se dirige a los obreros de todos los gremios, especialmente a los obreros de máquinas de Saladillo, para hacerles saber que ha llegado el momento oportuno para organizarse, formar un Sindicato de Oficios Varios para evitar la explotación capitalista de que somos víctimas.

¡Compañeros; trabajadores de todos los gremios! Hoy como nunca, nos encontramos sumergidos en un momento de angustia inquebrantable, viendo la injusticia cruel y maligna de la clase patronal para con los humildes esclavos de siempre: los obreros productores de todo lo existente.

Los estibadores de Saladillo, considerando la gran explotación de sus hermanos de clase, los trabajadores de máquinas y de los demás gremios, los invita a organizarse, a formar su Sindicato, única defensa para librarse de las potentes garras sanguinarias que hieren sin cesar nuestra conciencia de hombres nobles y honrados, que ganamos un mezquino salario a costa de grandes esfuerzos, agotando nuestras energías físicas. ¡Y todavía, compañeros, que no seamos dignos y merecedores de un salario más elevado para cubrir las necesidades de la vida para llevar algo más de pan a nuestro hogar! Eso es lo que pedimos y eso es humano, pero no lo conseguiremos hasta que no nos unamos todos y formemos una cadena fuerte que sea irrompible por las reacciones burguesas.

¡Camaradas: haced como los compañeros de la provincia de Santa Fe! ¡Uníos todos y conseguiréis obtener vuestro petitorio! Seamos fuertes y potentes; como tenemos capacidad suficiente para sostener el yugo eterno del trabajo sin dejarnos dominar, así tenemos que enfrentar a la clase capitalista y no retroceder por nada ni ante nada. ¡Fuertes como para el trabajo, tenemos que ser para defender nuestros intereses, tanto morales como materiales!

Los estibadores de Saladillo quieren que sus hermanos de clase mejoren su situación económica y que gocen de las libertades de que actualmente carecen, y ello lo conseguirán formando el Sindicato.

El Sindicato es la justicia más perfeccionada y con más amplitud de acción y de propósitos y tiene las acciones concentradas en los obreros mismos para alcanzar los fines que persigue.

El Sindicato de Obreros Estibadores de Saladillo tiene sus puertas abiertas para dar la mano y guiar por el sendero de la libertad a sus hermanos de lucha.

¡Camaradas! El Sindicato cobija bajo sus alas a todos los trabajadores del mundo que quieran saldar su existencia, que va agotándose por el rudo trabajo y las muchas horas que permanece al pie del terrible monstruo llamado máquina trilladora, cruel destructor de vidas que asfixia con el polvo venenoso que despide y el intolerable calor que ocasiona, y, sin embargo, siempre se tiene al obrero en mal concepto y desmerecido de todos.

¡A constituir el Sindicato, compañeros!

SUSCRIPCION VOLUNTARIA

Los Obreros Estibadores Unidos de Saladillo, reunidos en asamblea extraordinaria, resolvieron realizar una suscripción voluntaria para comprar una mesa escritorio, a la que contribuyeron los compañeros siguientes:

E. Medina, $ 1.10; J. Colombo, 1.40; J. M. Gutiérrez, 0.90; A. Aranda, 0.75; R. Gerez, 1.00; J. Tellechea, 1.90; R. Aranda, 1.20; J. Nicola, 0.50; R. Tellechea, 1.40; V. Boero, 1.70; D. Sesarini, 0.60; S. Zorrilla, 0.60; M. Bogao, 0.65; J. Duarte, 0.75; C. Contreras, 1.00; E. Scali, 1.00; D. Farías, 0.50; M. Ríos, 1.20; D. Ussi, 0.90; J. Trejo, 0.50; J. Murúa, 0.70; E. Villa, 0.50; R. Coronel, 0.50; J. Morales, 0.90; J. Coronel, 0.50; J. Echeverría, 0.50; J. Magariño, 0.50; V. Benítez, 0.70; E. Aranda, 0.75; G. Camblor, 1.10; P. Salvo, 0.60; A. Ponce, 0.80; F. Cendes, 1.40; R. Carril, 0.50; A. Pizarro, 0.50; C. Hernández, 0.50, y otros que por no hacer más extensa la lista no publicamos.—*Corresponsal.*

LAS COSAS EN SU LUGAR—

COMENTARIOS A UN INFORME DE UN INSPECTOR DEL D. N. DEL T. SOBRE SANTA FE

En "La Prensa" del 4 del corriente mes aparece una parte del informe del director general de agricultura de la nación, señor Varaona, como asimismo el informe del inspector del Departamento Nacional del Trabajo señor Argerich. Dichos señores fueron destacados a la provincia de Santa Fe, con motivo de la propaganda insidiosa de los grandes diarios realizada contra el movimiento pacífico de los obreros agrarios.

Si en base de estos informes fué que se enviaron tropas a Santa Fe—tal como el mismo diario "La Prensa" afirma—sería como para caerse de espaldas; no sería posible concebir ingenuidad mayor que la del P. E. de la nación, si esto fuera cierto. Pero nosotros sospechamos otra cosa. Creemos que hay una gran cuestión política y que ella ha sido la que dió motivo a este despliegue de fuerzas, absolutamente inútil si fuera en realidad para garantizar el levantamiento de la cosecha.

Vamos por partes: Dice el señor director de agricultura, entre otras cosas, que en San Urbano (departamento General López), fueron detenidos 27 agitadores y que a pesar de estar sindicados como los autores del atentado a una casa cerealista e incendios de parvas, fueron puestos en libertad por el jefe político señor Manuel Gigena, ex secretario del señor Caballero.

Esto quiere decir, para cualquier chambón, que este jefe, con su protección a los agitadores, ha facilitado ese estado caótico en que se encuentra la comarca (según el señor informante).

¿No sabe el director de agricultura que mucho antes que él produjera su informe, los delegados de la U. S. A. habían sido expulsados del departamento General López, donde es jefe político el citado Gigena, y que éste lanzó una proclama ofreciendo toda clase de garantías a los colonos y cerealistas?

El día que "La Prensa" publicó su informe, el camarada Sforza llevaba ocho días en un calabozo de la jefatura del que se quiere hacer aparecer como protector de los agitadores; detención que se llevó a cabo para facilitar el rompimiento de la huelga que sostienen los metalúrgicos de Venado Tuerto, al frente de la cual se hallaba el citado compañero, el que, sin sumario previo, fué encerrado en un sucio calabozo, sin pilchas de ninguna naturaleza, dándosele sólo cuarenta y cinco centavos diarios para alimentarse.

¡Vaya un protector de obreros el que nos regala el autor del informe! ¡Si quiere más datos, pregúntele a los comisarios del departamento mencionado de quién recibieron las órdenes de detener a los delegados de la U. S. A.!

Está bien que los ingenuos se traguen la píldora; pero nosotros no la tragamos.

El otro informe es más tendencioso todavía. Dice el inspector del Departamento Nacional del Trabajo que le manifestó el secretario de la Federación Agraria Argentina que en Córdoba no había ocurrido nada debido a que el gobierno procedió enérgicamente. Yo no conozco geografía; pero, me parece que Cruz Aita forma parte de la provincia de Córdoba, y allí se presentaron los mismos pliego de condiciones que en la provincia de Santa Fe; y para el viernes 30 del pasado mes lo habían firmado 200 colonos; y esos procedimientos enérgicos de que habla el informe no aparecieron por ninguna parte, lo que quiere decir que ya va mostrando la pata la sota.

Dice más adelante que el delegado de la U. S. A., Antonio Aguilar, dió una conferencia en Los Quirquinchos, después de haberse pasado una cinta de biógrafo de carácter social sobre un tema ruso, en la que incitó a los obreros a que defendieran sus intereses.

Lo que tendría que hacer el autor del informe es pedir la prisión de los introductores de esa clase de vistas en el país y convencer a Aguilar para que exhorte a los obreros a que defiendan los intereses de los terratenientes, de los Dreyfus y Bunge y Born. (Tal vez se lo agradecerán sus defendidos.)

Refiriéndose a la suspensión de un comisario, dice que ésta se llevó a cabo porque éste no atendía las denuncias de los chacareros, protegiendo, en esa forma, los desmanes de los agitadores profesionales. ¡Cómo se conoce que él no es obrero! Sino, sabría que el trabajador que quiere defender los derechos de sus hermanos de miseria, vive más en los calabozos que en la calle.

Convénzase, señor inspector, que todos los comisarios y jefes políticos que se cambian en estos momentos en Santa Fe es porque no responden a la fracción política del gobierno; son sospechosos de ser "rodriguistas". ¡Esa es la madre del borrego, déle las vueltes que usted quiera! ¡Esto lo sabe hasta el más inocente de los santafecinos!

Sigue diciendo el informante que entre las denuncias no atendidas por el comisario de Los Quirquinchos (que es al que se alude en el párrafo anterior), figura una del colono Roque Vianccia, que dice que en su ausencia penetraron 15 braceros en su chacra y amenazaron a su esposa hasta que ésta, de susto, se desmayó. Satisfechos los obreros de este heroico asalto, se retiraron dejando a la mujer tendida en el suelo.

Este colono, dice el autor de este bodrio, tiene una chacra sembrada con cien hectáreas de maíz; y todo el mundo sabe que el maíz no se recoge hasta el mes de marzo o abril. ¿A qué fueron, entonces, los braceros a esa chacra que no tiene ni lino ni trigo? ¡Vamos, señor inspector, hay que ser más hábil para hacer informes, si no quiere que nosotros riamos de lo lindo de su torpeza para servir los intereses de los colonos y cerealistas!

Otro estupendo descubrimiento: dice que supo—porque se lo declaró un obrero (¿sería en forma confidencial?)—que el Sindicato de Oficios Varios de Los Quirquinchos es adherido a la Comarcal, con sede en Firmat, y que ésta lo está a su vez en la U. S. A.; que el secretario se llama don Cruz Roca; que una vez terminado el asunto de los braceros, presentarán pliegos de condiciones los conductores de carros. Y esto, según ese señor, son descubrimientos hechos por él. ¿Quiérese tontería mayor? ¡Lo vamos a recomendar al señor Santiago para que lo ubique en Investigaciones! ¡Indudablemente, este señor erró su carrera: nació para ser detective!

Hasta aquí el informe se presta para provocar risas; pero viene una parte que demuestra que ese Fulano no ha ido a informarse a ningún lado; y si ha hecho algo por informarse, miente descaradamente!

Dice que los colonos le manifestaron que ellos no hacen cuestión de horario de trabajo ni de salarios; pero quieren tener la libertad de ocupar la gente de su agrado, porque en la chacra se hace una vida en familia y no pueden admitir gente extraña en la misma. Usted, señor inspector no conoce el pliego de condiciones presentado por los braceros y si lo conoce, miente como un fraile cualquiera. El artículo 2º del pliego dice textualmente: "Los colonos podrán hacer la cuadrilla con personal de su agrado, siempre que éste sea federado en este u otro Sindicato vecino; al no ser el personal organizado, tendrá que afiliarse al respectivo Sindicato." Si es usted sincero, los colonos le han "tomada el pelo" bonitamente; de lo contrario, es usted un reaccionario que ha hecho un informe para intentar perjudicar a la clase trabajadora.

Lo de la vida en familia que hacen los braceros en la chacra es otra patraña; la familia que vive en común con los braceros no pertenece a la especie humana; esta familia, durante las horas de trabajo, son: los mosquitos, tábanos y moscas bravas; y, durante las pocas horas que descansan de noche, son, salvo honrosísimas excepciones (ya ve que somos sinceros; hacemos excepciones): piojillos de gallina, chinches, vinchucas, perros; y, en algunos casos, los obreros se han despertado con un chancho que compartía con ellos las bolsas viejas que les servían de cama.

¿Por qué no habla, señor inspector, de esta clase de familia?

Sigue el informe, y en él hace alarde su autor de sus dotes de detectiva (sin pipa): "después de ardua investigación" —dice—"para conocer dónde funcionaba el consejo de la Unión Comarcal" (¿y los datos que le dieron en Los Quirquinchos?) pudo constituirse en el mismo, el que se encuentra en forma oculta. ¡Qué imbecilidad! Por poco no dice que éste funciona en un sótano y que en él encontró una docena de hombres que con largas melenas y en forma silenciosa, manipulaban materias extrañas que debían ser gelinita, melinita, dinamita y otras "itas"... ¡Cuánta tontería!

El local de la Comarcal es más conocido por los agentes de policía que su propia casa: porque es una necesidad en ellos ir a molestar a cada momento a los compañeros que se reúnen en el mismo.

Dice, finalmente: "Me entrevisté con varias personas caracterizadas de Firmat quienes confirmaron ampliamente todo lo que dejo expuesto. ¿Quiénes son esas caracterizadas personas? ¡Terratenientes que cobran un arrendamiento de cien pesos la cuadra a los colonos; liguistaa de los que mandó armar Carlés para masacrar a los trabajadores, como lo hicieran en Gualeguaychú; agentes de Dreyfus y Bunge y Born, cuya misión es arrebatarles el cereal a los colonos, pagándoles precios irrisorios para luego exportarlo al extranjero a precios exorbitantes; conservadores y reaccionarios como el autor del informe! ¡Esos son los caracterizados vecinos, en nombre de quienes se pide a gritos las bayonetas para reprimir el pedido de ¡más pan! que hacen los hambrientos trabajadores de los campos argentinos ¡Cuánta infamia! ¡Cuánta mentira!

¿Será posible que el poder ejecutivo de la nación no tenga hombres más o menos inteligentes y honrados, capaces de cumplir una misión que se les encomiende procediendo con imparcialidad, revelando la verdad de los hechos que se le manda investigar?

¿No habrá nadie que sea sincero que diga con valentía: "Los proletarios de campo no necesitan ejércitos que vayan a ahogar sus movimientos, porque esos movimientos son profundamente humanos Sus propulsores son criollos, descendientes de una raza que va desapareciendo, volviéndose raquítica porque su robustez de antaño se ha extinguido arrastrada por el "progreso y la civilización", que los ha relegado a la condición de simples parias: unos sin hogar, otros con una miserable pocilga. ¡Y todos sin patria!

¡No; no hay nadie capaz de esto! Sólo a nosotros, los obreros, nos está reservada la misión de ser sinceros; ellos, los gobernantes y burgueses, no tienen corazón no tienen conciencia, son incapaces de comprender la desigualdad social en que vivimos; y si alguno la comprende, es lo suficientemente miserable y canalla para callar. Tenía razón Carlos Marx cuando dijo que "la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos trabajadores". Sigan no más, señores gobernantes oprimiendo al pueblo productor algún día dejaremos de ser sumisos, y entonces, ¡guay de ustedes! ¡¡Temblad ese día!!

Manuel Morales.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 22 de Diciembre de 1928—Núm. 389

PUNTOS DE VISTA SOBRE LA CREACION DE LA C. S. L. A,

Durante la estada de la delegación de la U. S. A. en Moscú, en ocasión del décimo aniversario de la revolución, el que subscribe, conjuntamente con los demás delegados, había sido invitado a algunas reuniones en la Sindical Roja a fin de cambiar impresiones y ver la manera de hacer los trabajos preparatorios tendientes a la creación de un Secretariado Latinoamericano.

Como se recordará, sostuvimos en aquel entonces y aun lo sostengo hoy, que es de indiscutible necesidad la creación de semejante organismo.

Nadie, a fuer de sincero, podrá aportar argumentos valederos en su contra.

Existen, ciertamente, relaciones entre la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, como lo demuestra el actual conflicto que sostienen los marítimos argentinos, quienes están firmemente sostenidos por sus hermanos de los dos países mencionados.

Pero con todo, y ser valiosísima esta cooperación de los tres organismos hermanos, entiendo que aun no es suficiente. Esta cooperación debe extenderse a todo el resto del proletariado organizado de dichos países, en primer término, y en segundo lugar, a los países restantes del continente.

Cierto es que las relaciones económicas y el intercambio comercial que sostenemos con los países como Méjico, Cuba, Ecuador, Colombia, etc., por ejemplo, son, en realidad, menos intensos que las relaciones que tenemos con los países europeos y los mismos Estados Unidos del Norte, lo cual en un momento dado y en caso de conflictos de carácter internacional podía afectarnos más de cerca; pero creo que esta razón no es suficiente como para que no tratemos por todos los medios a nuestro alcance de relacionarnos, estrechar los lazos de fraternidad y el intercambio continuado de ideas sobre las luchas y necesidades que nos son comunes.

Más aún; si tenemos presente que los capitalistas y los estados burgueses, sea cual fuere el régimen en que se desenvuelven y a pesar de todas las diferencias que pueda haber entre ellos, saben, por encima de todo ,relacionarse y entenderse a las mil maravillas; saben oponernos un solo bloque cuando la clase proletaria, cansada de sufrir tantos vejámenes morales y materiales les plantea un conflicto exigiendo un poco más de pan y libertad, entonces, por encima de las fronteras, por encima de los egoísmos de un capitalista o un grupo de capitalistas, desaparecen entre ellos todas las diferencias y la clase obrera tiene que enfrentarse a toda la clase burguesa férreamente organizada para prolongar indefinidamente su reinado de explotación y extorsión de los que todo lo producen.

Esta sola razón, de no mediar otras, sería suficiente para que, dejando de lado toda discusión alrededor de este problema, nos dispusiéramos a trabajar para materializar tan bello propósito.

Unidad nacional e internacional.

Como obreros que no acostumbramos a pagarnos de palabras bellas, creemos que para llevar a feliz término lo que acabamos de decir y para que la iniciativa llegue a traducirse en un hecho real, debemos empezar de lo simple, es decir, ver materializado el anhelo unionista en el orden nacional.

No se concibe hablar de unidad continental o internacional cuando nacionalmente se está dividido en varias fracciones que se combaten mutuamente descuidando al enemigo común.

Creo que toda obra que tienda a unir a proletarios de diferentes países, sin antes haberlos unificado en cada país dado, será incompleta y de resultados poco provechosos para los propósitos que se persiguen; se gastarán muchas energías, pero los resultados serán ficticios.

Para poder asistir a cualquier conferencia o congreso de carácter continental o internacional con toda la autoridad debida, es necesario, creo ,haber demostrado en primer término saber allanar todas las dificultades, llegando a la unidad nacional de todas las fuerzas proletarias sin distinción de tendencias, sobre la base de la lucha de clases.

En la Argentina nos hallamos en estos momentos en vías de materializar tal propósito; y si no se presentan dificultades a último momento, la unidad nacional del proletariado argentino pronto será una hermosa realidad.

Resuelto el problema en el orden nacional, es cuando se debe abocarse de lleno a resolver los otros problemas que son sus lógicos derivados. Unionistas a todo trance, en todo y por todo. Sin esto, no se concibe, es ridículo hablar e intentar cualquier acción de cualquier naturaleza. En esta tarea, pues, estamos empeñados.

Organismos que deben integrar la futura Confederación Latinoamericana.

Al tratarse la creación de semejante organismo, lógicamente se desprende que quienes deben de constituirlo han de ser organizaciones representativas nacionales, que engloben a la totalidad, o, por lo menos, a la mayoría del proletariado de cada país.

No es admisible, desde nuestro punto de vista, que de un mismo país vengan dos o más organismos para participar de la creación de una organización de tal naturaleza.

Ni tampoco que grupos de existencia dudosa pretendan adquirir prestigio al calor de organizaciones serias y de real existencia. Pues admitir esto sería lo mismo que dejar participar en una central a una organización de una industria dada y otro grupo que se desprendiera de la misma; cosa de todo punto de vista inadmisible.

Esta objeción me sugiere la participación de una pretendida local de Buenos Aires (organismo inexistente) y de la U. O. Provincial de Córdoba, aparte de otros, organismos que forma parte de la U. S. A. y que, por decoro propio, no debería participar de los trabajos de constitución de la C. S. L. A. Si se pretende llevar a cabo una obra que está llamada a repercutir hondamente sobre el movimiento sindical latinoamericano, debe empezarse por eliminar todas aquellas cuestiones que puedan servir de escollos en el camino emprendido. Eliminar toda suspicacia entre los componentes de las distintas organizaciones que han de formar el futuro organismo.

Sólo así llegaremos a materializar el hondo anhelo de ver en un tiempo no lejano unificados a todos los proletarios en un organismo poderoso que sabrá llevar adelante la lucha anticapitalicta y propulsará el advenimiento de la emancipación de nuestra clase.

Buenos Aires, 24|9|28.

A. Resnick.

Exhortación a los Ladrilleros, de Mercedes (S. Luis)

Ya es hora que empecemos a seguir el camino del progreso y del bienestar. Y es necesario despertar nuestro pensamiento, hacia el porvenir; creo un deber ineludible llamar seriamente vuestra atención, respondiendo en todo momento que la base principal y fundamental es que una sociedad de resistencia tiene la obligación moral y material de velar por los intereses de sus asociados; quiero decir con esto que el salario que se percibe hoy en día no es suficiente para subvenir los gastos de primera necesidad, obedeciendo esto a la gran carestía de la vida. Nosotros, que somos más explotados que ningún trabajador, dado el rigor del trabajo, debemos hacer valor de nuestra fuerza para así conquistar algunas mejoras, que nos corresponden. ¡No dejemos para mañana lo que se puede hacer hoy!

Un Obrero.

Festejó su tercer aniversario el Sindicato O. Ladrilleros, de V. Mercedes

El día 22 de noviembre cumplió su tercer aniversario el sindicato de Ladrilleros de Villa Mercedes (San Luis).

Por la mañana, a la salida del sol se sintieron disparos de bombas de estruendo, anunciando la gloriosa fecha en que triunfaron nuestros anhelos proletarios. Cabe decir la primer victoria obtenida, por medio de nuestras fuerzas al amparo de los principios que encarna la Unión Sindical Argentina, a las 8 horas nuevos disparos de bombas de estruendo.

Anunciando la entrada al local social, a las 10 horas, asamblea general extraordinaria, con asistencia de sesenta asociados, preside la sesión el compañero Manuel Núñez (hijo). En primer lugar se da lectura al acta anterior luego se resuelve nombrar nueva comisión administrativa, recayendo los nombramientos en los siguientes compañeros:

Secretario general, Saturnino Ledesma; pro, Miguel Aguilera; de actas, Miguel Carrión (reelegido); tesorero, Luis Schmith (reelegido); pro, Emeterio Aguilera; vocales: Aladino Sánchez, E. W. Aguilera, Juan Chirino y Gregorio Pereyra, respectivamente.

Esta comisión está compuesta de acuerdo a la carta orgánica y, por lo tanto, debe velar en todo momento, por la acción y el progreso de los trabajadores, hay que seguir este camino para que nuestra organización sea una escuela de educación.

BAILE FAMILIAR

Por la tarde, a las 14 horas, se llevó a cabo un baile familiar, en casa de la señora Beatriz Guzmán, al que asistió una numerosa concurrencia, habiéndose bailado animadamente hasta las 21 horas.

En un intervalo se sirvió a los asistentes un chocolate.

Fué un digno epílogo de los actos realizados con motivo de la celebración del tercer aniversario del sindicato, dejando ampliamente satisfechos a todos los participantes.

Corresponsal.

Injusticia reparada

Al pasar por La Banda se me informa que en la última asamblea general llevada a cabo el día 2 de diciembre del año actual, después de tomar varias resoluciones de importancia para la seccional, se trató el asunto del compañero José Santillán, peón de vías y obras (Tacanas), el que fué exhonerado por el capataz aduciendo que el mencionado compañeros se ponía ebrio y lo insultaba diariamente; pero la comisión ha podido comprobar que no es esa la causa sino que este compañero se rehusaba a comer en la olla popular, por lo cual, pese a sus 28 años de servicio, fué puesto en la calle, por no satisfacer las ambiciones interesadas del capataz.

La seccional, indignada por resolución tan arbirtraria, destaca una comisión de tres miembros compuesta por los compañeros Juan Cacciolati, Felipe Hoyos y José Molezón, los que de inmediato se trasladan juntamente con el afectado a entrevistarse con el inspector señor Tiberti para pedir la reposición del compañero Santillán al servicio; el inspector después de andar con muchos rodeos resuelve que este compañero quede en servicio en la estación Vilmer, más próxima a La Banda, lo que el compañero Santillán acepta, retirándose la comisión después de haber cumplido con su deber, siendo aplaudida por los asambleístas por este nuevo triunfo de la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

—Corresponsal.

JUSTICIA DE CLASE

A pesar de que no hay causa que lo justifique, los camaradas Morán y Montero continúan aún detenidos

El juez que entiende en el proceso que se les sigue a los compañeros Juan Antonio Morán y Jacinto Montero, a usados de ser los autores de la muerte del matón Colman, ha confirmado el pedido de prisión preventiva hecho por el fiscal; rechazó, en cambio, "por no hallar méritos para ello", una petición análoga, hecha también por el fiscal, contra los sujetos Obdulio Quintana y Pablo Bogado, compañeros de aventuras del finado.

Aunque confiamos en el resultado final del proceso y esperamos la absolución de los citados compañeros, no puede sino llenarnos de indignación la prisión preventiva decretada, que evidencia en el juez preocupaciones de clase que le impiden juzgar con la debida imparcialidad. Estas preocupaciones fueron las que le obligaron a obrar en la forma en que obró.

Son Quintana y Bogado los acusadores de nuestros camaradas; pero conviene advertir que los diarios de la mañana del día siguiente al del hecho los señalaban ya como autores principales del mismo. Esta acusación, tomada del parte pasado por la comisaría seccional, indica que en ella, desde los primeros momentos, existían ya presunciones contra Morán y Montero.

Sin embargo, nada hizo la comisaría para detener a Morán, detención facilísima, por lo demás, pues — y de esto puede atestiguar el propio agente de policía que estaba de facción frente al local de la Federación — Morán permaneció en él hasta las once o las doce de la noche del día del suceso, y, más o menos, desde las ocho a las doce de la mañana del siguiente, hora esta última en que, en vista de la información de los diarios, resolvió presentarse a la policía, cosa que hizo a las dos de la tarde después de almorzar en su casa sin ser molestado por nadie. Ahora bien, de esta actuación de la comisaría surge evidente un hecho: que no tenía interés en su detención. Y esta falta de interés, esa facilidad para la fuga que se le dió, no es otra cosa sino una red en que se quería hacer caer a Morán. Su fuga en efecto, hubiese sido una confesión de culpabilidad, pues sólo fugan los culpables.

Evidenciado ya con este hecho el interés de la comisaría seccional en perjudicar a Morán, cabe destacar esto: frente a la puerta del local hay permanentemente un agente de policía de facción. ¿Puede desmentir lo declarado oficialmente por la Federación de que nuestro compañero estuvo toda la tarde en él? El juez dice que, Morán, después del hecho, tuvo tiempo, por haber ocurrido a dos cuadras de distancia, de ir allí a preparar la coartada. pero ¿es posible que ese agente haya estado esa tarde tan ciego que no fuera capaz de observar lo que ocurrió dentro de su radio de acción visual y que no viera entrar ni salir a Morán, a pesar de que lo conoce bien? ¿Es posible que el vecindario que, atraído por las detonaciones, habrá, seguramente, salido a las puertas para ver, tampoco lo viese?

¿Quiénes acusan a Montero y a Morán? Bogado y Quintana, actores en el suceso, procesados a causa de él, y a uno de los cuales — — Bogado — se le secuestró el arma utilizada, con señales evidentes de haber hecho fuego. ¿Y cómo pueden tener más valor las declaraciones de dos testigos que a la vez son parte en el hecho, que las de las innumerables personas que vieron a nuestros camaradas en los precisos momentos en que el hecho ocurría? ¿Por qué "por falta de méritos" el juez no hace lugar al pedido fiscal de encarcelamiento para los dos sujetos arriba mencionados, que son, como lo era también el muerto, matones a salario de Luis Dodero y jefes de la banda de maleantes que en los días de la huelga recorría la ribera amenazando, provocando y haciendo alarde de sus armas, de su impunidad y de su desvergüenza?

Y, sobre todo ¿por qué no averigua el juez los motivos por los cuales no se detuvo a Morán existiendo contra él una acusación tan grave?

Morán y Montero son dos prisioneros de clase. Morán porque es el subsecretario de la Federación y porque es temido por los matones de Dodero; Montero, que no tiene actuación de militante, que es desconocido por la generalidad del gremio, porque tuvo la desgracia de ser detenido por sospechas cuando por primera vez, unas días antes del conflicto, se detuvo a Morán, a causa también de la acusación de un instrumento patronal, de haber intervenido en el tiroteo ocurrido en la calle Necochea.

Preparado el conflicto por la empresa, dictados antes de que se produjera los elementos que habían de traicionarlo, necesitaban también eliminar a los compañeros de más valor y más conocidos del gremio. Y esa eliminación fué preparada cuidadosamente; pero falló, a pesar de todo. Los encargados de llevarla a cabo no tuvieron coraje para tanto y dejaron esa tarea a un infeliz a quien el miedo — como está evidenciado en la declaración que dió ante el juez — hizo, que confundiese con Morán al primer transeunte que, visto de espalda, tenía con él algún parecido.

Fracasado el intento, sin valor para cumplir su primer decisión, había que conseguir por otros medios la desaparición de Morán. Y fué entonces cuando se dió la consigna de complicarlo en cualquier caso que pudiera ocasionarle la prisión. Si al mismo tiempo que ese hecho en que resultó muerto Colman hubiese ocurrido otro en un lugar situado a cincuenta cuadras del mismo, Morán hubiese sido, igualmente el autor; y como la suerte de Montero hizo que ya una vez fuera con él detenido, Montero habría sido también. Esto, es y no otra cosa lo que se desprende del proceso que se les sigue y del que se les siguió cuando el tiroteo de la calle Necochea.

El miedo hace ver visiones; y el que le tienen a Morán hace que les parezca encontrarse con él hasta en la sopa cuando comen. Ridículos matones de sainete, piensan que los riesgos de su oficio desaparecerían si desapareciese Morán. Se equivocan lamentablemente, es indudable. La suerte que los del oficio han corrido en nuestro gremio lo demuestra. Con su condena no disminuirían en nada los peligros de la profesión que ejercen. Pero esa equivocación que sufren es lo que determina sus esfuerzos para lograrla; esfuerzos, que son realizados también por la poderosa empresa que les paga el jornal.

Grandes son, sin duda alguna, las influencias puestas en juego para hundir a nuestros compañeros; mas también ha de ser grande la acción del gremio para libertarlos.

Prisioneros de clase, Morán y Montero no serán abandonados en poder del enemigo. Como en el caso de Mañaseo, la clase trabajadora sabrá arrancarlos de sus garras. Y no han de necesitarse 6 años para lograrlo, que no es Buenos Aires igual a Misiones y falta en él la tupida selva favorable a la vida y al crecimiento de las venenosas y salvajes alimañas que en ella moran.

Morán y Montero deben ser puestos en libertad por la justicia, porque condena no tendría otro fundamento que el odio de clase. Y si no son capaces los que la administran de colocarse por sobre él, ellos mismos demostrarían que es una gran mentira la justicia.

Conflicto gastronómico en Tres Arroyos

El consejo de la U. G. A. nos remite el siguiente comunicado:

"La sección Tres Arroyos de la U. Gastronómica Argentina hace saber por intermedio del Consejo Federal haber presentado un pliego de mejoras al patrón del hotel Plaza, de esta localidad no habiendo sido aceptado, y por lo tanto, los compañeros que formaban parte del personal hicieron abandono del trabajo, a excepción del sujeto Manuel Machicote, asesino de obreros de Santa Cruz y traidor de los mismos en la pasada huelga de esa lejana región del Sur. Pero, como siempre, hay compañeros que luchan en beneficio de la causa de los trabajadores y vigilan a estos carneros, en la localidad se han encargado de desenmascarar a ese traidor.

Por eso pedimos a todos los compañeros cocineros, ayudantes, peones y mozos que no vayan a esa localidad a traicionar la causa de esos otros compañeros que luchan por unas mejoras justas".

EN TORNO AL MOVIMIENTO SINDICAL

OBSERVACIONES DE UN OBRERO

XII.—NUESTRA DEFINICION DEL SINDICALISMO

Como en notas anteriores hemos analizado y comentado actitudes y modalidades de los sectores que tanto han perjudicado a la organización sindical, y a fin de que los contrastes adquieran más relieve, nos parece conveniente definir a nuestro modo el sindicalismo.

Obvio resultará decir que el sindicalismo nació con la burguesía o al poco tiempo. Las luchas que en épocas más o menos pretéritas ha sostenido el hombre por liberarse de la dominación de otros hombres deben tener otra denominación. El sindicalismo es hijo del salariado y por ende del actual régimen económico.

No quiero, aun a trueque de que mi definición resulte pobrísima, apoyarme en Marx, Sorel u otros filósofos de la lucha de clases. (Confieso, sin ruborizarme, no haber leído de los dos escritores citados otra cosa que algunos de sus pensamientos que a modo de apotegmas reproduce la prensa sindical.)

El sindicalismo lo componen los esclavos del salario —decimos—, pero la definición es vaga por el uso del término "salario", pues ha de tenerse presente que dentro del salario está también la burocracia.

Cierto es que la palabra "esclavo del salario" aclara un poco la cuestión, pero aun así existe la confusión. Esclavo del salario sería también el maestro de escuela que desarrolla sus luchas gremiales—si se pueden llamar luchas—en un plano corporativo, y el burócrata de escasa remuneración que no sabe de otras luchas que las luchas electorales. Abandonemos esta clase de consideraciones que nos llevarían muy lejos.

El sindicato, pues, es el que tiene en su seno a obreros asalariados, entendiendo que el decir obrero va implícita la condición de productores.

Es en esta condición de creadores de la riqueza social donde reside la fuerza que algún día instaurará la sociedad de los productores libres. El nexo que une a los trabajadores es la misma situación de obreros y explotados, y es sobre esa base que debe asentarse la organización de resistencia y no como lo pretenden algunos mentecatos en la afinidad de ideas.

Si ciertos "ideólogos" no fueran tan amigos de especular con las palabras o divagar, mejor dicho, bastaría decir organización de resistencia para definir de una vez el verdadero sindicalismo. ¿Quién "resiste" al capital si no la "clase" explotada? Quiere decir, entonces, que sindicato de resistencia es lucha de clases, y en la lucha de clases va implícito el carácter revolucionario del sindicalismo. Sirviéndome de un símil, diría que el sindicalismo es un río o corriente social que tiene su cauce natural: la lucha contra la explotación capitalista. El caudal de esa corriente podrá ser aumentado por afluentes—las ideas—, pero se le desnaturaliza, obstruye y "seca" si a esa corriente se le bifurca con la intromisión de políticos e "idealistas", con el propósito, los primeros, de buscar votos, y los segundos de llevar agua para su "lagunita".

Mucho podría decirse sobre el particular, pero sería alargar esta nota, que quiero no sea más extensa que las otras.

Aquel que sin ser obrero ame la organización sindical puede ayudar a la misma desde el plano en que está colocado, aportando los frutos de su inteligencia, la savia de sus doctrinas—en folletos y conferencias—y hasta la ayuda pecuniaria.

Quien so pretexto de ayudar a los trabajadores pretenda desviar el cauce natural en el que desarrollan sus luchas contra los burgueses, es un insensato o un enemigo de los mismos. A este respecto, ya conocemos el proceder de los "partidos de clase", "vanguardias" y los mal llamados anarquistas.

Si de verdad, para las próximas luchas sindicales, obramos guiados por la experiencia, lo primero que hay que hacer es vigilar que esos ladrones no nos roben el caudal de nuestro río llevándose el agua a sus estancadas y corrompidas lagunas...

Y aquí termino estas consideraciones sobre sindicalismo, del que mucho podría escribirse internándose en la frondosa bibliografía del mismo. Sólo he querido reflejar la observación de un trabajador que la destina a otros trabajadores.

XIII.—EXHORTACION E INVOCACION

Y ahora, trabajadores amigos y adversarios, vaya mi más sentida y sincera exhortación final. Tratemos de olvidar enconos, luchas fratricidas, cerrando para siempre el pasado, considerándolo como si sólo hubiese sido una horrible pesadilla. Retengamos—eso sí—en la memoria, los resultados de esa lucha entre hermanos que nos redujo maniatados a la voracidad de nuestros enemigos.

Pero antes de entrar en la liza, hagamos un acto de verdadera contricción, repórtese cada uno con su propia conciencia, lavemos nuestras faltas en el Jordán de la sinceridad. De esta manera, distinguiremos claro el lugar en donde está el verdadero enemigo y, unidos, tendremos fuerza para abatirlo.

El momento es propicio. Nunca como ahora ha estado la atmósfera social tan preñada de motivos o de sugerencias revolucionarias. Hay un odio incontenible en los pechos, ansias desesperadas de sacudirse el yugo de la explotación.

En el subsuelo del mundo del dolor hay rugidos de tempestad.

No puede ser de otra manera.

Son muchos los millares de trabajadores que soportan abrumadoras jornadas de labor, en tanto que otra cantidad igual de obreros desocupados, sin techo ni pan; tristes, vencidos, deambulan por las ciudades y los campos.

Hay una miseria espantosa en los hogares proletarios donde la prole muere de hambre y de frío. Siendo muchos los casos en que los genitores, en horribles crisis, ponen fin a la tragedia con la eliminación voluntaria. ¿No os conmueve el espectáculo?

Tal es el cuadro que ofrece la clase explotada. Los de arriba, como si presintieran su fin, se entregan con desenfreno a la satisfacción de todos sus apetitos y sensualismos.

¿No lo veis, no lo escucháis? No hablan de otra cosa que del reparto de la "res-pública" que, sin metáfora, es repartirse el fruto de nuestro esfuerzo. Los trabajadores, ¿permitiremos que como a verdadera "res" o mansa oveja nos devore el lobo capitalista?

Hay, sí, mucha ansia de mejorar la triste situación, mucho odio y descontento, pero no se ha sabido todavía canalizar ese descontento para que dé sus frutos.

Seamos los trabajadores conscientes los que abramos el cauce por el que, serena o con ímpetus de torrente, se deslice esa corriente de rebeldía.

Ese cauce—ya lo hemos dicho—es la organización sindical, metódica y racional. A ella debe converger, afluir, el esfuerzo de todos. No podréis decir que no es ancho; tan ancho es que en él caben todos los que sufren los rigores de la explotación capitalista. Seguidos de una organización así vendrán los frutos que son: un poco más de bienestar y tranquilidad en los hogares obreros.

Esto dará a los trabajadores la sensación de su fuerza, capacitándolos cada vez más para poder alcanzar la emancipación total. Ante estas perspectivas, ¿quién será tan criminal que por fútiles motivos obstruya la obra a realizar? ¿Habrá algún Caín que desate de nuevo las luchas fratricidas?

No blasfememos; no habrá nadie, no debe haber nadie que cometa tal sacrilegio. Esperamos que, por el contrario, cada uno rivalice en ser el primero en aportar el esfuerzo para la obra común.

TERMINACION

Aquí pongo fin a las notas en las que he querido reflejar las observaciones recogidas en el campo sindical. Aunque ellas han sido escritas con el más sano propósito, en esta hora en que abundan los suspicaces que dudan siempre de las intenciones rectas, no ha de faltar, a buen seguro, quien atribuya a petulancia el móvil de ellas. Nada me importa. Como obrero federado he usado de un derecho que me pertenece y basta. Declaro con sentimiento que me retiro definitivamente de las actividades sindicales, en las que, si ha sido escaso mi contributo, siempre fué sincero y honrado. La explotación burguesa ha dejado en mi personalidad física, huellas demasiado hondas, flagelando con exceso mi pobre humanidad.

Por si la siniestra señora de la guadaña me juega alguna mala partida, he querido primero decir lo que pensaba sobre el maltrecho movimiento sindical.

Confío en que otros compañeros saldrán a la palestra. Hay por ahí bastantes plumas ociosas que podrían ampliar, tratando con justeza los tópicos que yo, sin falsa modestia, sólo habré conseguido malamente esbozar, con lo cual me daría por satispecho.

Juan Aparicio.

N. de la R.—Por una omisión involuntaria, apareció sin firma la parte del artículo del compañero Aparicio que se publicó en el número 387 de BANDERA PROLETARIA, omisión que la sensatez de los lectores habrá salvado.

A LOS OBREROS DE LA S. I. A. M.

La falta de organización sindical es el motivo por el cual nuestro patrón, viéndonos desunidos, cometa todas clases de arbitrariedades con nosotros.

No debemos olvidar que un obrero aislado no vale absolutamente nada como fuerza. Todas las mejoras conquistadas por la clase trabajadora son obra exclusiva del Sindicato, ya que él, agrupando en su seno nada más que a los obreros, éstos impondrán las mejoras que crean convenientes.

En el taller, precisamente, todos los abusos que se cometen son el resultado de nuestra apatía por organizarnos. Por otra parte, el patrón, viendo nuestra indiferencia por defender nuestros intereses como explotados, aprovecha para defender con más voracidad los suyos. También aprovecha todas las desviaciones de los obreros, a fin de que éstos, olvidando su rol histórico como clase, puedan servir como instrumentos; puede servirnos de ejemplo el club de football, recientemente constituído, al cual Di Tella, después de donar una cantidad de dinero, ofreció también el terreno necesario para construir la cancha. Vemos cómo la clase capitalista se vale de todos los medios para lograr el total embrutecimiento de los trabajadores. Debemos convencernos de que no podemos esperar absolutamente nada de la burguesía cuando pretende demostrarse bondadosa con nosotros. Ella no hace nada más que defender sus intereses.

Nosotros debemos comprender que, entre dos clases distintas, como son la clase trabajadora y la burguesía, no puede haber conciliación posible, sino, por el contrario, una lucha despiadada en que la clase trabajadora tendrá que salir victoriosa. Nuestro lugar, entonces, está en el Sindicato, donde hemos de adquirir conciencia de nuestras fuerzas, ya que la organización, al mejorar nuestra situación inmediata, prepara a la vez la sociedad futura.

¡Al Sindicato, compañeros!

Un obrero de S. I. A. M.

SE DESEA SABER...

...el paradero del compañero Pedro Fernández, marítimo, el cual estuvo embarcado en el vapor Federico hasta el mes de mayo de 1928, en que se cree fué desembarcado en el puerto de Santa Fe.

El que pueda dar informes a su respecto agradeceríamos se dirija a Bernardino Godoy, Bella Vista (Corrientes).